

MADRID ..... 2,50 pesetas al mes  
PROVINCIAS ..... 9,00 ptas. trimestre

PAGO ADELANTADO

FRANQUEO CONCERTADO

# EL DEBATE

## Las haciendas municipales

Sobre el fondo espeso de las iniciativas y normas del Gobierno, durante lo que solemos llamar el nuevo régimen, destacan con especial vigor los éxitos en Marruecos y la reforma local. Aquellos abren el pecho a la esperanza de que el camino de España quede libre del principal estorbo que impedía el resurgimiento nacional, tan notorio en el orden económico y en el de la cultura. Pero la reforma local significaba todavía más. Los españoles vieron en ella, como en cifra, todo un programa de reconstitución política, que empezaba a realizarse por los municipios, y prometía, por la robustez y buena traza de las bases, por la afortunada armonía de lo tradicional con lo moderno, una obra sólida y perdurable. Así se explica la expectación con que fué esperado, el alborozo con que se recibió y el entusiasmo con que se pusieron a estudiarlo y aplicarlo todos los administradores municipales. Conviene recordar aquel agotarse todas las ediciones, aquellas campañas de propaganda, llenas de calor y de entusiasmo, que tenían igual éxito en todas las regiones españolas; aquellos días de emoción política, en que los más escondidos lugares se estremecieron ante la evidencia de que el Gobierno se acordaba de ellos para algo más que para llevarse sus hijos y sus dineros.

Esencialmente, la reforma municipal llevaba en sí tres reformas: la orgánica, la funcional y la económica. Aquella hacía reposar el nuevo régimen sobre una base democrática, con el sufragio universal, incluso el voto femenino y el corporativo, el régimen de carta orgánica, el concepto abierto y el referéndum. La reforma funcional consistía en la autarquía otorgada a los Ayuntamientos, liberados de la tutela administrativa, emancipados de las Diputaciones y gobernadores, amparados contra el abuso del Poder ejecutivo por un recurso de gran eficacia en circunstancias normales. Finalmente, la reforma económica, prosiguiendo la dirección iniciada ya en 1918, dotaba suficientemente las haciendas municipales; permitía una elasticidad sumamente útil, mediante el régimen de carta económica; daba normas para evitar la declaración de exenciones de arbitrios e impuestos municipales, hechas por el Gobierno, así como para liquidar los créditos muchos entre el Estado y los pueblos; sentaba las bases de una buena organización del crédito de las corporaciones, y reconstituía el patrimonio comunal, librándolo de las intromisiones y gabelas que sobre él pesaban.

De esas tres reformas, la orgánica permanece en estado de crisis. A pesar de las razones que tiempo atrás expusimos desde estas columnas en pro de su aplicación, y que permanecen incólumes después de la animada polémica que suscitó en la Prensa de todos los matices, no se han ejecutado ni llevan camino de ello. La autonomía funcional, aun cuando muy limitada por las circunstancias del momento y la forzosa abstención del común de vecinos respecto a los casos en que la ley impone su consulta, ha producido buenos resultados. Pero la que verdaderamente debe mirarse como la causa del resurgimiento municipal, que los más ciegos ven desde hace dos años, fué la reforma económica.

Animados por un ideal nobilísimo y siempre latente, libres de las trabas que impedían la pronta ejecución de las más felices iniciativas, creyendo disponer con normalidad de ingresos suficientes, los Ayuntamientos españoles pagaron deudas, liquidaron créditos y rápidamente se pusieron a mejorar las obras y servicios municipales. De esta manera el cambio político se tradujo en muchos otros cambios palpables y aparentes. Es una gran realidad que en dos años se han aprobado e iniciado más obras de pavimentación, de higiene, de escuelas y edificios comunales, de alumbrado y traida de aguas, de parques y paseos, que en los veinticinco años precedentes. Muchas de esas obras requirieron acudir al crédito. Los Ayuntamientos lo encontraron, y convinieron empréstitos afectos a esos planes de mejoras y garantizados por aquellos ingresos que el estatuto municipal les otorgó.

Pues bien, el lunes pasado, a pesar del calor y de la dispersión estival, un simple llamamiento hecho en la Prensa por la Unión de Municipios ha bastado para congregar varios cientos de alcaldes y concejales, que, sumados a las adhesiones recibidas, representan un millar de Municipios, entre los que se encuentran todos los de mayor población. Y se han reunido para decir al Gobierno que el presente ejercicio se cerará con déficit considerable en la casi totalidad de los Ayuntamientos. Y como las causas de ese déficit son permanentes e irremediables para las Corporaciones, la prosperidad, tan justamente proclamada como fruto de una política, dejará pronto paso a la paralización de las obras, la depreciación de los títulos municipales y el descrédito de los administradores de una hacienda, que cada día tiene más cargas y menos ingresos.

La situación es grave, y el remedio urgente. El Estado viene arrebatando fuentes de ingresos y aumentando obligaciones sobre las que el Estado establece, iniciado el proceso con la entrega del Impuesto de éditos, personales a las Diputaciones, siguió con los cercenamientos y supresiones de los arbitrios sobre las minas, el recargo de la contribución territorial y, últimamente, la desgravación de los vinos, al paso que se restablece la suprimida e indefinible participación de la Hacienda en el arbitrio de pesas y medidas (que, según el mismo

## Declaraciones del ministro de Estado portugués

«Nos esforzaremos por que Portugal y España recobren su antiguo prestigio común»

Se modifica la ley de Prensa, aceptando parte de lo propuesto por los directores de periódicos

Los magistrados no serán electores ni elegibles

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LISBOA.)

LISBOA, 27.—El diario *A Tarde* publica unas declaraciones importantes del ministro de Negocios Extranjeros, señor Betcunh Rodrigues.

El ministro ha declarado que mantendrá la alianza con Inglaterra, sin servidumbre, pero con fidelidad y dignidad.

En cuanto a las relaciones con España, ha dicho que son por extremo amistosas, como lo prueban los telegramas recientemente cambiados entre el Gobierno portugués, don Alfonso XIII y el general Primo de Rivera. Es propósito del ministro consolidar y desenvolver estas relaciones, esforzándose por que las dos naciones peninsulares recobren el prestigio común con que en otro tiempo crearon tan brillante civilización. Está convencido de que la cuestión de pesca será solucionada en breve, según las legítimas reivindicaciones portuguesas. Esto depende de las resoluciones tomadas en la próxima Conferencia de derecho marítimo de Viena, a la cual Portugal envía dos delegados, que serán el doctor Barbosa Magalhães y el comandante Marcelino Carlos.

El ministro estimulará la cooperación portuguesa en la próxima Exposición Iberoamericana.

Sobre el punto referente a la Delegación portuguesa en la Sociedad de las Naciones, la política del Gobierno consistirá en sustituir la representación permanente por la representación temporal. Procurará también que Portugal, la tercera potencia colonial del mundo, sea elegido miembro del Consejo general de la Sociedad de las Naciones.

Se halla en estudio una profunda transformación de los servicios en el ministerio de Negocios Extranjeros para colocarle a la altura del actual movimiento internacional, cuyas principales características son económicas, y así la Dirección general de Negocios Políticos y Diplomáticos se denominará Dirección general de Negocios Políticos y Económicos, con sección especial para América, donde existen enormes núcleos de población portuguesa. —*Correia Marques.*

### DECRETO SOBRE LOS MAGISTRADOS

LISBOA, 27.—Hoy se ha publicado un decreto que prohíbe a los magistrados judiciales votar en las elecciones y ser elegidos para cargos parlamentarios.

El mismo decreto establece que los magistrados no pueden ejercer su cargo en sus conaergos de donde sean sus padres o sus suegros.

Hoy se ha nombrado la Comisión de magistrados y profesores para estudiar la reorganización de los servicios civiles en Lisboa. —*Correia Marques.*

### NEUEVA LEY DE PRENSA

LISBOA, 27.—El Gobierno va a publicar nuevamente la ley de Prensa con alguna que otra alteración, de acuerdo con parte de las reclamaciones formuladas por los directores de periódicos. —*Correia Marques.*

### CARGOS DIPLOMATICOS

LISBOA, 27.—Se indica al comandante Ochoa para ministro de Portugal en París.

El actual ministro en París, vizconde Alte, pasará a Washington. —*Correia Marques.*

### EL GOBERNADOR DE CABO VERDE

LISBOA, 27.—João D'Almeida ha sido nombrado gobernador general de Cabo Verde.

Ha salido para la India el general Massano Amorim, recién nombrado gobernador de aquella provincia.

La compañía como ayudante del capitán Anibal Franco. —*Correia Marques.*

## Relación entre las cuestiones de Tánger y Abisinia

PARIS, 27.—Se explica del modo siguiente la decisión de Italia de reconocer el estatuto de Tánger.

Francia se alarmó ante el acuerdo anglo-italiano de diciembre último, tendiendo a establecer en Abisinia dos zonas de influencia, una inglesa y otra italiana en oposición con el acuerdo tripartito de 1906.

Con dicho motivo se entabló una negociación diplomática.

Francia ha terminado por dar su consentimiento al arreglo angloitaliano, pero a condición de que Italia por su lado cesara en sus reivindicaciones en lo concerniente a Marruecos y acepte el estatuto de Tánger. Las dos cuestiones están, pues, íntimamente unidas.

Adi que el Gobierno tiene la íntima convicción de que es posible mejorar rápidamente la situación de la Hacienda y sanear el valor del franco, y que va a someter al Parlamento unos proyectos encaminados a ello, y merced a los cuales quedará subsanada la insuficiencia actual de los recursos del Tesoro y apartados para siempre jamás los peligros de la inflación fiduciaria, ello merced a ingresos supletorios e importantes economías.

Afirma al terminar que por la unión y la energía es como Francia va a salvarse una vez más, cual lo hizo en horas más graves y dolorosas.

PARA ACELERAR LAS DISCUSIONES

PARIS, 27.—La Comisión de Reglamentos de la Cámara presentará esta tarde un informe proponiendo, a petición del Gobierno, ciertas nuevas disposiciones de carácter excepcional, susceptibles de acelerar la votación del proyecto financiero.

ACUERDOS DEL CONSEJO

PARIS, 27.—El Consejo de ministros de esta mañana ha despachado los asuntos de trámite. El Gobierno ha acordado pedir esta tarde el aplazamiento indefinido de todas las interpelecciones y plantear con este motivo la cuestión de confianza.

## Nota oficiosa sobre régimen de ascensos

Supresión del ascenso como mérito exclusivo de guerra

Cierto número de vacantes normales reservadas a la elección

Nota oficiosa.—El importante real decreto del ministerio de la Guerra que instituye el ascenso por elección, firmado ayer por su majestad el Rey, que apareció en el *Diario Oficial* de mañana, establece un sistema impuesto por la práctica, después de tan diversas orientaciones, en busca de mejor procedimiento para lograr que las escalas superiores del Ejército, se integren por personal elegido bajo todos los aspectos.

La síntesis de la disposición, es la siguiente: «No bastando con ser de gran importancia el mérito revelado en acción de guerra, se contrastarán para otorgar el ascenso, por elección, todas las demás cualidades del jefe u oficial». A tal fin se reservará un prudente número de las vacantes normales del año para ser cubiertas entre los elegibles por riguroso orden de concepción. El Tribunal que haya de hacer la concepción y propuesta será informado por jefes u oficiales de las Armas a que pertenezcan los concursantes, de las categorías que tengan y a que aspiren. Las vacantes reservadas serán instadas por los que aspiren a ellas y cumplan las condiciones que se señalan en el reglamento, y también a propuesta de los capitanes generales. El ascenso como mérito exclusivo de guerra queda suprimido.

Este sistema fué explicado por el general Primo de Rivera a poco de advertir el Directorio; pero las vicisitudes de la campaña de Marruecos, entonces muy agudizada, hacían difícil tan trascendental modificación. Hoy las circunstancias son otras y el sistema ofrece, a más de sus ventajas y garantías, una solución conciliadora entre las dos tendencias de escala abierta y escala cerrada, que tanto ha venido dividiendo la opinión militar.

Nadie, sin manifiesta obcecación, podrá defender la inalterabilidad del puesto condecorado al gobernador del Banco de Francia y al Consejo de regencia del mismo.

## La confianza a Poincaré por 358 votos contra 131

La urgencia para los proyectos financieros se vota por 418 votos contra 31. El Gobierno espera mejorar la situación de la Hacienda pública

PARIS, 27.—Por 358 votos contra 131 ha aprobado la Cámara una moción de confianza al Gobierno.

La sesión Después de ser leída la declaración ministerial, que da lugar a aplausos repetidos, el presidente del Consejo de ministros, Poincaré, solicita de la Cámara que sea aplazada la discusión de las interpelecciones pendientes hasta la discusión y voto de los proyectos financieros depositados hoy en la Cámara.

Los oradores de la extrema izquierda se oponen a ello, solicitando la inmediata discusión de sus interpelecciones; pero puesto a votación el asunto se acuerda el aplazamiento pedido por el jefe del Gobierno por 358 votos contra 131.

El Gobierno había presentado sobre esto la cuestión de confianza.

Después de esta votación el jefe del Gobierno presentó los proyectos financieros, solicitando el procedimiento de extrema urgencia.

Queda aprobada la urgencia, como ya se ha dicho, por 418 votos contra 31.

Era necesario para la validez del escrutinio que la mayoría fuera, por lo menos, de las dos terceras partes de la Cámara y esta mayoría fué obtenida muy cumplidamente.

La Cámara decidió que los proyectos financieros del Gobierno sean informados mañana por el ponente de la Comisión de Hacienda.

Como han votado

Los diputados que han votado esta tarde a favor del Gobierno se descomponen, según su filiación política, en la siguiente forma: 30 republicanos socialistas, 65 radicales socialistas, 40 de la izquierda radical, 15 de la izquierda independiente, 32 republicanos de la izquierda, 35 de la izquierda republicana democrática, 13 demócratas; 100 de la Unión republicana democrática y 20 independientes.

Han votado en contra del Gobierno los siguientes: 28 comunistas, tres socialistas comunistas, 97 socialistas y tres radicales socialistas.

Se han abstenido de tomar parte en la votación 50 diputados de la izquierda.

LA DECLARACION MINISTERIAL

PARIS, 27.—En la declaración ministerial, leída hoy en la Cámara de Diputados y en el Senado, se dice que el nuevo Gobierno ha sido constituido, inspirándose en el espíritu de reconciliación nacional, con objeto de hacer frente al peligro financiero.

Añade que el Gobierno tiene la íntima convicción de que es posible mejorar rápidamente la situación de la Hacienda y sanear el valor del franco, y que va a someter al Parlamento unos proyectos encaminados a ello, y merced a los cuales quedará subsanada la insuficiencia actual de los recursos del Tesoro y apartados para siempre jamás los peligros de la inflación fiduciaria, ello merced a ingresos supletorios e importantes economías.

Afirma al terminar que por la unión y la energía es como Francia va a salvarse una vez más, cual lo hizo en horas más graves y dolorosas.

PARA ACELERAR LAS DISCUSIONES

PARIS, 27.—La Comisión de Reglamentos de la Cámara presentará esta tarde un informe proponiendo, a petición del Gobierno, ciertas nuevas disposiciones de carácter excepcional, susceptibles de acelerar la votación del proyecto financiero.

## Cinco pantanos en cinco días

Las obras de la C. H. del Ebro empezarán en septiembre

La Junta directiva de la Confederación Hidrográfica del Ebro tiene ya preparado su plan de obras, aprobado por el ministro de Fomento, para dar comienzo a aquellas en 1.º de septiembre.

Comenzarán con la inauguración de las obras de construcción de cinco nuevos pantanos: el del Ebro, el de Yesa, el de Barasona, el de Santalla y el de Argüllo. Quieren los directivos de la Confederación que las inauguraciones de la Confederación quiebran en una sola semana, en cinco días consecutivos, a ser posible. Por este título llamamos este sulto «cinco pantanos en cinco días».

La Junta de la Confederación quiere así simbolizar sus propósitos de acción rápida y eficaz, tan en armonía con el entusiasmo que las obras hidráulicas de la cuenca del Ebro y la reglamentación orgánica de ellas hecha por el ministro de Fomento ha despertado en aquellas comarcas, desde Santander a Tortosa.

Se procurará que dichos actos inaugurales se celebren con la brillantez y solemnidad propias de la magnitud y trascendencia del plan, cuya ejecución empezará en la fecha indicada.

seguido al ingreso en la escala de oficial, cualesquiera que sean los méritos que se pongan de relieve en toda la vida militar. En las mismas Academias de origen no pasan las cosas así; sino que la aplicación y la conducta van influyendo, día por día, en el puesto de promoción de salida de ellas.

El ministerio de la Guerra estudia otra reforma muy importante, encaminada a nutrir los cuadros de subalternos de todas las Armas y Cuerpos, en la medida que puedan exigir las necesidades de una movilización, con oficiales de tres precedencias: la de las Academias, la de filas y la de complemento, regulando la proporcionalidad y funciones de cada una.

## IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES

PARIS, 27.—Según el *Echo de Paris*, el Gobierno proyecta introducir un aumento de 50 por 100 en el impuesto sobre automóviles y estudia las medidas susceptibles de reducir las importaciones de trigo para la próxima campaña.

## LOS DIPUTADOS SIN FORTUNA

PARIS, 27.—El grupo de diputados sin fortuna, que acaba de constituirse en la Cámara, ha elegido su Junta directiva, nombrando presidente a Chaussy.

El grupo ha acordado depositar una proposición de resolución, invitando al Gobierno a hacer votar la escala móvil ante las vacaciones; a depositar igualmente una proposición de ley concerniente al mínimo de salarios y decidiendo que ningún sueldo, salario o indemnización de funcionarios, empleados, obreros, etcétera, del Estado, de los departamentos o de los Municipios podrán ser inferiores al coeficiente 3 de los de 1914.

## SE PIDE EL ADELANTO DE LOS IMPUESTOS

Los periódicos franceses publican una nota oficiosa comunicando que el presidente del Consejo y ministro de Hacienda en una conferencia que ha mantenido con los jefes de los servicios interesados ha dado las instrucciones necesarias para que se apresuren lo posible la publicación de las listas y documentos de las contribuciones, incluso con anterioridad al cumplimiento de aquellas formalidades.

Conscientes de las dificultades del momento añade la nota—varios contribuyentes han efectuado ya entregas provisionales. Importa que el ejemplo sea seguido por todos. No se tolerará a pretexto de la falta de publicación de las listas la negativa a admitir las entregas de impuestos por parte de los agentes del fisco.

## SUBE EL PAN

PARIS, 26.—El precio de las harinas panificables ha sido aumentado de 306 francos a 318 el quintal. Naturalmente, el pan se sentirá de esta nueva alza, y se venderá a 2,80 francos el kilo a partir del día 28 del corriente.

## Las negociaciones de Italia y Egipto sobre fronteras

Un comunista conderado a seis años de presidio por combatir la jornada de nueve horas

(SERVICIO ESPECIAL DE EL DEBATE)

ROMA, 27.—Acerc a las negociaciones en curso entre las Delegaciones italiana y egipcia para la delimitación de la frontera siríaca y fijación de otras cuestiones anejas. *La Tribuna* hace notar las noticias contradictorias publicadas por los periódicos y agencias extranjeras, a propósito de que la frontera será señalada según los principios seguidos hasta ahora.

Aunque no se conocen detalles acerca de las normas que van a seguirse, *La Tribuna* afirma que la soberanía italiana será sostenida de un modo intransigente, según el derecho, sin dejarse influir por ninguna preocupación egipcia de carácter electoral. —*Daffina.*

## EL DUQUE DE LOS ABRUZZOS, HERIDO LEVE

ROMA, 27.—Contrariamente a las informaciones publicadas por algunos diarios, el duque de los Abruzzos y el duque de Pisifia sufrieron solamente ligeros más heridas en el accidente de automóvil ocurrido en el Alto Adigio.

El duque de los Abruzzos está ya totalmente restablecido.

## La huelga inglesa cuesta más de 4.000 millones

Se aplaza para el 19 de octubre la Conferencia de los Dominios

La Cámara rechaza la proposición de Lloyd George

LONDRES, 27.—Las pérdidas sufridas con motivo de la huelga general y de la huelga de mineros se elevan ya a 150 millones de libras esterlinas aproximadamente.

Cook, secretario de la Federación de Mineros, en un discurso que pronunció ayer, anunció que el Comité ejecutivo ha convocado para el día 30 de actual a los delegados mineros para examinar la situación.

Cook añadió que por su parte no impedia a los mineros trabajar ocho horas; pero que tan pronto como surgiera esta eventualidad, dimitiría su cargo.

## VOTACION EN LA CAMARA

LONDRES, 27.—La Cámara de los Comunes ha rechazado por 338 votos contra 132 una proposición presentada por Lloyd George, encaminada a reducir los emolumentos del ministro de Minas, como censura por su actuación en el conflicto minero.

LA CONFERENCIA DE LOS DOMINIOS

LONDRES, 27.—El Gobierno inglés ha dirigido una consulta a todos los primeros ministros de los dominios, preguntándoles si les convenía que la Conferencia Imperial fuera aplazada del día 5 de octubre al día 19 del mismo mes. El motivo es que las selecciones generales en Canadá, fijadas para el día 14 de septiembre, haría difícil a los representantes canadienses el asistir en la fecha fijada del 5 de octubre.

## EL 6 GIERRA EL PARLAMENTO

LONDRES, 27.—El Gobierno inglés tiene el propósito de cerrar el Parlamento para las vacaciones de verano el día 6 del próximo mes de agosto.

Si continuara la huelga carbonera el Parlamento sería convocado el día 30 de agosto para pedirle la renovación de la ley de «estado de urgencia», que se espera quedaría aprobada en una sola sesión.

Si persistiera la huelga volverían a reunirse las Cámaras en la semana que empieza el 27 de septiembre, con objeto de otorgar la vigencia de la nueva ley hasta que volviera a actuar el Parlamento para sus sesiones de otoño.

## LOS DUQUES DE YORK A AUSTRALIA

LONDRES, 27.—Comunican de Melbourne que se ha acogido con gran entusiasmo la noticia de la visita de los duques de York a Australia, habiéndose ya nombrado un Comité encargado de elaborar un programa de festejos en honor de los Príncipes ingleses.

## DELEGACION TURCA

LONDRES, 27.—Es esperada en Londres una delegación turca que viene a negociar el arreglo de acuerdos financieros entre Turquía y la Gran Bretaña.

## Elecciones en Canadá el 14 de septiembre

En Toronto mueren 14 personas intoxicadas por ingerir alcohol metílico

MONTREAL, 27.—Las elecciones generales en el Canadá han sido fijadas definitivamente para el día 14 del próximo mes de septiembre.

## MUERTOS POR INTOXICACION

TORONTO, 27.—En estos últimos días han sufrido graves intoxicaciones numerosas personas residentes en Ontario, a consecuencia de haber ingerido alcohol metílico.

En Toronto fallecieron por esta causa 14 personas y han sido hospitalizadas en gravísimo estado otras cuatro, entre ellas dos jovencitas de diez y seis años.

De las investigaciones practicadas por la Policía se deduce que este alcohol fué importado de Buffalo, donde perecieron intoxicados, también por la misma causa, otras 16 personas.

## INDICE - RESUMEN

El espejismo oriental, por Salvador Mingujón ..... Pág. 3

Las palomas, por Jenaro Xavier Vallesgo ..... Pág. 3

Deportes ..... Pág. 4

Cotizaciones de Bolsas ..... Pág. 5

Piccolada (folletín), por M. du Campfranc ..... Pág. 5

Crónicas de sociedad, por «El Abate Farias» ..... Pág. 6

Noticias ..... Pág. 6

Canto llano (folletín), por José Cortés Grau ..... Pág. 6

MADRID.—Conclusiones de la Asamblea de la Unión de Municipios (Página 3).

PROVINCIAS.—El ministro de Estado de Cuba en Santander.—Incendios en el Parque de Artillería de Valladolid y en unas eras de Carcastillo (Navarra).—En Sevilla son detenidos los autores de un robo cometido el mes de marzo último.—Sigue en Vitoria el Congreso de Estudios Vascos (Página 2).

EXTRANJERO.—La Cámara francesa aprueba un voto de confianza a Poincaré por 358 votos contra 131.—La huelga inglesa cuesta ya a la nación más de 4.000 millones de pesetas.—El ministro de Estado portugués ha hecho unas declaraciones grandemente amistosas para España. —Modificará la ley de Prensa, aceptando parte de lo propuesto por los periódicos.—Condena a seis años de presidio a un comunista italiano por combatir la jornada de nueve horas (Página 1).

EL TIEMPO.—(Datos del Servicio Meteorológico Oficial).—Tiempo probable para hoy: Toda España, vientos del Este y buen tiempo. La temperatura máxima del lunes fué de 39 grados en Górdoba y la mínima de ayer ha sido de 9 grados en Salamanca. En Madrid la máxima del lunes fué de 31,7 grados y la mínima de ayer ha sido de 15,5 grados.

## Pasa la procesión

Han terminado las fiestas grandes en Santiago

(CRÓNICA TELEGRÁFICA DE NUESTRO ENVIADO ESPECIAL, SEÑOR GRAÑA)

Este año jubilar, presidido por el Arzobispo, señor Alcega, dejará recuerdo duradero en los anales de los jubileos conspostolanos. Hace muchos años que no se veían tantos peregrinos, peregrinaciones tan notables, variedad tan extraordinaria en el número y la calidad: los unos vienen a pie, los otros a caballo, los otros en auto, pero todos con el mismo espíritu.

El Arzobispo ha regalado a los oficiales de Caballería unas hermosas medallas en su estuche y un triptico para la Academia de Valladolid, cuyo director, como dijimos, fué el promotor de la peregrinación militar.

Es el último día de las fiestas grandes, pues las pequeñas continuarán todavía. Para la procesión de esta tarde ha llegado gente de pueblos lejanos. Por la mañana hemos asistido al último sermón de los que fueron predicados por los Prelados durante la novena. El orador de hoy ha sido el Obispo de Salamanca, doctor Frutos Valiente. «La paternidad del Apóstol Santiago ha tenido en su verbo abundante, nutrido de reminiscencias clásicas, un predicador elocuente. La fe de España predicada por Santiago tomaba formas esplendorosas en el alma del orador, fe que vivirá mientras viva España católica, es decir, mientras España sea.

Nos confirma en ello la procesión que en estos momentos pasa por delante de nuestros ojos. No sabemos de dónde sale ahora tanta gente. Va delante, no la Caballería española, sino su primer caballero y patrono; le siguen los santos de las parroquias, las banderas encarnadas de las sacramentales; con sus escudos de plata, moda que no hay fuera de aquí. Después largas hileras de franciscanos, retando con sus pies descalzos a los ricos del mundo. Luego el clero parroquial, de blancas pellices, los peregrinos oficiales del Ejército, a quienes vamos orar de rodillas ante la urna de plata que guarda las cenizas de su celeste Capitán; los canónigos santiagués con sus brillantes trajes de coro.

Las alidas del templo donde va la reliquia del Apóstol son llevadas por cuatro oficiales, y les dan guardia de honor los caballeros de Santiago, con sus albos pechos. Con el Arzobispo marchan los diez o doce Prelados que vinieron a las fiestas. Por entre las calles estrechas la policrómica comitiva contrasta con el color gris del granito de las paredes y de los sportales. En esta tarde estival los colores adquieren nueva vida entre las piedras pardas. Los balcones, llenos de gente aumentan, por lo bajos y espesos, la masa humana de las aceras.

Voltean las campanas, suenan las bandas de cornetas militares, caen pétalos de rosas y sube al cielo un manojero de cohetes, que en esta tierra se llaman cubos. Nos pramos en la calle, a la sombra de los sportales románicos, mientras la orquesta ejecuta moteles en honor del Santo Patrón. No tienen estas procesiones la grandiosidad de las ciudades populosas, pero, en cambio, cuánta poesía se condensa en torno de ellas! Ahora sobre el paso rítmico de los soldados sobre las losas de la calle. Los chiquitos de los balcones extienden las manos a las brutifidas bayonetas; los tambores envían su redoble por debajo de los sportales, donde algunas mujeres del campo, ataviadas con la gruesa mantilla del país, rezan el rosario. Después otras paradas y otros moteles, mientras el Arzobispo incensa la reliquia que llevan los militares bajo el templete de plata.

Damos una vuelta por las rúas, pisadas tantas veces por las plantas de los peregrinos, para venir a la gran plaza del Hospital; allí entra la procesión en un momento qué parecía calculado. El Sol se reclina sobre las lomas del Pedrosol, y envía de lleno la gloria de sus rayos sobre la fachada del «Obradoiro», cuyos ligueros se adornan arriba, como el oro mate antiguo. La gloria del Sol penetra por la puerta, de par en par abierta, e ilumina las imágenes del pórtico de la Gloria. Las caras de los apóstoles aparecen en toda la expresión de su belleza. Diríase que hablan entre sí, mirurandando del Hijo del Zebedo, como en los tiempos evangélicos. Abajo, en la plaza, al pie de la escalera, están a ambos lados los gigantes. Por entre ellos pasa, con la espada en alto, el Santo Caballero en blanco corcei, encachillado moros, misión histórica hasta hoy de sus hijos en la fe. La orquesta toca en la plaza el último motele, que las campanas y los cohetes apenas dejan oír. Además, es tan grande esta plaza del Hospital, que se pierde en ella el sonido. En el balcón corrido del maravilloso Hospital de los Reyes Católicos, que le dan nombre, se ven entre la gente las tocas blancas de las hijas de la Caridad, que la brisa de la tarde mueve como si fueran verdaderas alas de ángel. La metafora es inevitable.



banos por un puesto de periódicos, y podemos distinguir todavía estos números extraordinarios que la región dedica a las fiestas del Apóstol, periódicos de 12 y 16 páginas, a todo grabado, para que se ensorberizan los grandes rotativos madrileños ante estos hermanos, gigantes de las provincias gallegas. Vamos a saborear su contenido, mientras decimos con todo nuestro corazón y con toda nuestra alma: ¡Bien por mi querida Galicia! ¡Santiago, tierra España!

Manuel GRANA

**Peregrinación de la Adoración Nocturna SANTIAGO. 27.**—El Consejo diocesano de la Adoración Nocturna de Galicia ha organizado, para celebrarla los días 2 y 3 de octubre próximo, una peregrinación nacional de adoradores para visitar el sepulcro del Apóstol Santiago y ganar, al mismo tiempo, el Jubileo del Año Santo.

A tal fin, el citado Consejo diocesano ha publicado unas hojas anunciando la peregrinación y ofreciendo a los posibles peregrinos todo género de facilidades. Cuantos deseen tomar parte en la excursión deberán dirigirse al repetido Consejo, que ha establecido sus oficinas en la calle de la Universidad, número 3, de Santiago de Compostela.

### Luther trata del porvenir de la Sociedad de Naciones

«España—escribe el ex canciller alemán—ha de cumplir por la humanidad en general una elevada misión»

**Un artículo en «La Vanguardia»**

**BARCELONA. 27.**—El doctor Luther, ex canciller alemán, inicia hoy su colaboración en el diario «La Vanguardia» con un artículo titulado «El Porvenir de la Sociedad de Naciones».

Dedica los primeros párrafos a expresar su deseo sincero de estrechar las relaciones de Alemania y España, como demostró bien claramente el señor Yanguas Messia durante la última Asamblea de la Sociedad de Naciones, donde Luther se hallaba como delegado de su país. Lamenta no conocer de España más que la región gallega y anuncia su propósito de recorrer la América española.

Pasa después a detallar la posición de Alemania en Ginebra, haciendo historia, desde el punto de vista alemán, de lo ocurrido durante la referida última Asamblea. Antes de que esta se verificara, dice Luther, terminada la guerra, Alemania solicitó, sin obtenerlo, un puesto permanente en la Sociedad de Naciones. En el otoño de 1924, el presidente inglés Macdonald pronunció la conocida frase: «*Situa vacua*», y entonces Alemania consideró que podía aspirar nuevamente al ingreso, siempre sobre la base de que se le otorgara un puesto permanente. Pero sucedió que otros Estados hicieron idéntica petición, y España, poseedora de puesto no permanente, solicitó la permanencia.

Los delegados alemanes tuvieron para la demanda española plena comprensión, pero no pudieron inclinarse a su favor por varias razones:

Alemania, basándose en todas las discusiones previas, había llegado a Ginebra con la condición de que en la Asamblea de marzo no se tratara de otra cosa que no fuera la recepción de ella en la Sociedad.

En tal estado las cosas, Alemania, que no pertenecía a la Sociedad, no podía aparecer como árbitro y, por tanto, mucho menos podía exponer una opinión que la comprometiera; tanto más cuanto que las demás cuestiones, entre ellas la del puesto permanente de España, existían ya desde bastante tiempo y habían sido tratadas a menudo en el seno de la Sociedad de Naciones. Por otra parte, la Delegación española sostenía su demanda, basada en la posición de su país como gran potencia.

Si los deseos de Alemania no fueron aceptados fué debido, como ya se ha dicho, a que Brasil, miembro del Consejo, se negó expresamente a ello, porque a dicha república no se le había otorgado tampoco el puesto permanente. Por ello no pudo obtenerse la unanimidad precisa para la concesión de dicho puesto.

Después de que la entrada de Alemania se había hecho imposible jurídicamente, salió aquella conocida notificación que, en fin de cuentas, venía a decir que Alemania sería considerada de hecho como si perteneciera también de derecho a la Sociedad de Naciones. Sin embargo, y lamentándolo mucho, Alemania no podía aceptar tal estado de cosas.

Los trabajos de la Comisión reunida últimamente en Ginebra, en los cuales tomó parte Alemania, no han obtenido resultado positivo. Por ello renunció a discutir detalladamente la solución que la Comisión había propuesto. Y a juzgar por lo que se sabe de la reunión celebrada al mismo tiempo por el Consejo, no hay solución todavía.

La actitud del Brasil en la Sociedad de Naciones ha creado una situación que Alemania lamenta sinceramente, ya que la idea que el país tiene de dicha Sociedad no es la de que ésta constituya un compendio de Estados exclusivamente europeos, que pudiera trocarse en una liga de esos mismos Estados europeos. La Sociedad de Naciones no debe ser un instrumento de poder contra otros. Precisamente ahora es cuando más debe olvidarse el origen de esa Sociedad, que nació de la guerra mundial. Los ideales de la Sociedad de Naciones solo podrán realizarse cuando llegue a constituir un conjunto de todos los pueblos de la tierra que participen de la cultura común de la humanidad. La concepción que Alemania tiene de la Sociedad de Naciones es la de que tal organismo debe expresar que el enorme desarrollo de todos los medios técnicos y principalmente los de comunicaciones, ha venido a acortar extraordinariamente las distancias en toda la tierra.

España, cuyo rostro está vuelto desde los pasados siglos al continente americano, y el pueblo español, que tanto ha contribuido a propagar la cultura europea más allá del océano, coincidirá seguramente con la concepción que Alemania tiene de la Sociedad de Naciones, en el sentido de que ésta debe abarcar toda la tierra. Pero tampoco con España ha sido posible llegar a una inteligencia en la última reunión del Consejo de la Sociedad. Bien es verdad que, a pesar de todo, España ha dado su aprobación para que en la próxima Asamblea puedan variarse las modalidades de elección para los miembros no permanentes, con lo cual, según la propuesta de la Comisión, podrían crearse puestos semipermanentes.

Termina Luther su artículo con las siguientes palabras:

«Sea como sea, de ninguna manera puedo imaginar un desarrollo próspero de la Sociedad de Naciones, si España, con toda su fuerza política y moral, no pertenece a ella. La gran posición de España en el Consejo de la Sociedad de Naciones, por haber sido la única gran potencia que durante la guerra permaneció neutral, ha recibido una nueva e íntima confirmación, cuya plena importancia quedará demostrada en el curso de la historia universal.

Por la humanidad en general tiene España una elevada misión que cumplir en la Sociedad de Naciones.»

### Incendio en el Parque de Artillería de Valladolid

Quedó totalmente destruido un pabellón del depósito de municiones

En las eras de Carcastillo (Navarra) se quemaron 9.000 duros de trigo

Parece que este siniestro ha sido intencionado

**VALLADOLID. 27.**—A las tres de la tarde se declaró un incendio en el pabellón central del depósito de municiones del parque de Artillería, situado en el Pinar de Antequera, que dista cinco kilómetros de esta capital.

Habitaba el pabellón sinistrado un auxiliar del parque. Las llamas destruyeron totalmente el mencionado pabellón; pero gracias a los denodados esfuerzos de los soldados del regimiento de Infantería de Isabel II, allí destinados, y de los bomberos de Valladolid, quedaron aislados los depósitos, que en la actualidad están abastecidos de municiones.

El capitán general y otros generales y jefes de la guarnición se personaron en el edificio incendiado para dictar las disposiciones oportunas.

Arden nueve mil duros de trigo

**PAMPLONA. 27.**—Ayer por primera vez se declaró un incendio en las eras de Carcastillo, propiedad de la Asociación de Acreeidores de la Agricultura. Las llamas destruyeron una importante cantidad de trigo, que valía, según cálculos hechos, alrededor de 9.000 duros.

La Guardia civil está practicando diligencias, pues existe la sospecha de que el incendio fué intencionado.

Un incendio y una protesta en Teruel

**TERUEL. 26.**—En la madrugada de ayer domingo se declaró un violento incendio en una casa de la calle de San Miguel. Las llamas, que se iniciaron en la planta baja, tomaron extraordinarias proporciones en pocos momentos, y los vecinos, temerosos de que en la droguería que hay establecida en el edificio pudieran almacenarse materias inflamables, se apresuraron a salvar, abandonando precipitadamente las viviendas.

Tras no pocos esfuerzos realizados por el Cuerpo de bomberos y el vecindario se consiguió dominar el incendio, para lo que se tropezó con la dificultad de no haber agua en las fuentes públicas. Esto motivó una airada protesta contra la disposición del alcalde, que ordenó que por las noches se corte el agua en las fuentes públicas, y se dé a los escasos y privilegiados vecinos que tienen concesiones de la sobranante.

**Dos incendios en Salamanca**

**SALAMANCA. 26.**—En Linares se declaró un violento incendio en la casa del vecino Lucas Muñoz Pérez, siendo pasto de las llamas todo el edificio y dos casas contiguas, propiedad de Antonio Marcos y Martín Lorenzo Andrés. El vecindario trabajó denodadamente para evitar la propagación del fuego a las manzanas próximas. En la extinción del siniestro intervino muy activamente la Guardia civil. El incendio parece que se produjo al saltar una chispa a un montón de paja que había en la cocina. No ocurrieron desgracias personales.

—En la calle de Bodegonas, número 28, de esta población, originóse un incendio en el taller de pirotecnia de Juan Iglesias, a causa de haberse explotado la pólvora cuando se hallaba maniobrando con ella para la fabricación de cohetes. El dueño resultó ileso del accidente, comunicándose el fuego a los enseres de la habitación en donde se encontraba.

Los bomberos, secundados por el vecindario, consiguieron localizar el incendio, que careció de importancia.

### EL LERIDA-TERUEL

Están terminados los estudios técnicos

**LERIDA. 27.**—Han quedado terminados los estudios técnicos del primer trozo del ferrocarril Lerida-Teruel, que pasará por Fraga.

Se han introducido importantes variaciones en el primitivo proyecto, que vendrán a redundar en beneficio de los pueblos enclavados en el trayecto, y entre los cuales reina extraordinaria júbilo.

Se espera que cuanto antes comenzarán los trabajos de replanteo.

### Sigue el Congreso de Estudios Vascos

Las conferencias de ayer

**VITORIA. 27.**—La jornada de hoy del Congreso de Estudios Vascos ha sido muy interesante.

Por la mañana, pronunciaron conferencias los señores Maura, Ortiz de Urbina y Echenique, de las Escuelas de Artes y Oficios vascongadas; don Francisco Alcántara, de la Escuela de Cerámica, de Madrid; don José Ballester, que habló de la preparación familiar y escolar y de la orientación profesional; y don Joaquín Carrera, cuya conferencia versó sobre la aptitud profesional y sus factores.

**VITORIA. 27.**—Durante la sesión celebrada esta tarde por el Congreso de Estudios Vascos, han dado interesantes conferencias don Luis Ormaechua, de la Escuela de Artes y Oficios de Eibar; don Vicente García, de la de Artes y Oficios artísticos, de Madrid; don Pedro Aralequi, que disertó sobre «Las ciencias actuales y la orientación profesional»; y, por último, don Juan Zañartza, que habló acerca de «La vocación profesional».

La Exposición organizada por el Congreso sobre artes e industrias sigue siendo muy visitada. Sus organizadores reciben calorosas felicitaciones por los notables y numerosos trabajos expuestos.

**Cómo fué la expulsión de Zinovieff**

Ya no era un volchevita puro

**MOSCÚ. 27.**—El presidente de los comisarios del pueblo, Rykoff, ha dado lectura en la sesión plenaria del Comité central del partido comunista, a la que asistían 3.000 representantes, y que ha sido organizado el partido comunista de Moscú, de un extenso informe acerca de la actitud y manejos de Zinovieff, resultando de ese documento que la oposición, dirigida por Zinovieff, tendía a apoyar la ideología de Trotsky y de otros disidentes del leninismo puro, y que trataba de que se entregara a la industria y el comercio en Rusia a la Comisión anglo-rusa y de que se procediese a una honda revisión de la organización política de la Unión de repúblicas socialistas soviéticas.

La Asamblea dió después su aprobación a una moción invitando al partido a no tolerar en lo sucesivo la formación de ningún grupo más en su seno.

### Prohiben en Bélgica la venta de pan blanco

Examen de los planes financieros por el Gobierno

**BRUSELAS. 26.**—En cumplimiento del real decreto del 19 de mes corriente, a partir de hoy lunes han quedado prohibidas en Bélgica la fabricación y la venta de pan blanco.

**BRUSELAS. 26.**—El Consejo de Gabinete ha examinado hoy el plan financiero. Los ministros señores Vandervelde y Franklin irán esta semana a París para conferenciar con el Gobierno francés con objeto de ponerse de acuerdo sobre ciertas medidas que afectan a ambos países y entre las cuales figuran las siguientes: Creación de un impuesto diario sobre la circulación de automóviles extranjeros e intensificación del control en los cambios.

LA RESTRICCIÓN EN PALACIO

**BRUSELAS. 27.**—En el Palacio Real se ha servido hoy al Rey, la Reina y damas personas de la real familia pan moreno, de acuerdo con las nuevas disposiciones de la campaña de restricción y economía.

### ASIS, ROMA Y TIERRA SANTA

Son los puntos a los cuales se dirigirá la peregrinación organizada por la Junta Nacional de Peregrinaciones, el importante señor Cardenal Jiménez y presidida por el excelentísimo señor Obispo de Madrid-Alcalá.

El itinerario, muy interesante, permite a los viajeros ganar el Jubileo franciscano en Asís, visitar Roma, donde recibirán la bendición del Santo Padre, y visitar después tan detenidamente como se precisa los Santos Lugares.

Ya está ultimada la organización de esta hermosa manifestación de piedad, que saldrá de Barcelona a fines de Agosto para regresar el 5 de octubre.

Las inscripciones se cierran el 31 del actual. Se reciben hasta dicha fecha en el domicilio de todos los delegados diocesanos de la Junta Nacional y en la Agencia Somarriva, S. A. Compañía Española de Viajes y Peregrinaciones, Avenida del Conde de Peñalver, 17, Madrid.

Examen de los planes financieros por el Gobierno

**BRUSELAS. 26.**—En cumplimiento del real decreto del 19 de mes corriente, a partir de hoy lunes han quedado prohibidas en Bélgica la fabricación y la venta de pan blanco.

**BRUSELAS. 26.**—El Consejo de Gabinete ha examinado hoy el plan financiero. Los ministros señores Vandervelde y Franklin irán esta semana a París para conferenciar con el Gobierno francés con objeto de ponerse de acuerdo sobre ciertas medidas que afectan a ambos países y entre las cuales figuran las siguientes: Creación de un impuesto diario sobre la circulación de automóviles extranjeros e intensificación del control en los cambios.

**BRUSELAS. 27.**—En el Palacio Real se ha servido hoy al Rey, la Reina y damas personas de la real familia pan moreno, de acuerdo con las nuevas disposiciones de la campaña de restricción y economía.

### Se ocupan la cresta y el poblado de Beni-Ider

Se somete otra fracción de la misma cabila

Hoy llegará a Tetuán el general Boichut

Robaron en marzo último alhajas valoradas en 8.000 duros

**SEVILLA. 27.**—La Guardia civil ha detenido a cuatro individuos, autores de un robo cometido en marzo último en un bazar establecido en la calle de las Harillas, del cual se llevaron alhajas por valor de 40.000 pesetas.

Los detenidos han declarado que después de cometido el robo marcharon a Huelva en automóvil, regalando al chófer que lo guiaba un reloj de oro como propina. Las alhajas robadas fueron pignoradas en varias casas de préstamos de Huelva, Cádiz y Sevilla.

Periodico alemán suspendido

**BERLIN. 27.**—El periódico «*El Eco de Alemania*» ha sido suspendido por un período de un mes, acusado de haber insultado a la forma de estado republicano.

### Se ocupan la cresta y el poblado de Beni-Ider

Se somete otra fracción de la misma cabila

Hoy llegará a Tetuán el general Boichut

**SEVILLA. 27.**—La Guardia civil ha detenido a cuatro individuos, autores de un robo cometido en marzo último en un bazar establecido en la calle de las Harillas, del cual se llevaron alhajas por valor de 40.000 pesetas.

**SEVILLA. 27.**—La Guardia civil ha detenido a cuatro individuos, autores de un robo cometido en marzo último en un bazar establecido en la calle de las Harillas, del cual se llevaron alhajas por valor de 40.000 pesetas.

Los detenidos han declarado que después de cometido el robo marcharon a Huelva en automóvil, regalando al chófer que lo guiaba un reloj de oro como propina. Las alhajas robadas fueron pignoradas en varias casas de préstamos de Huelva, Cádiz y Sevilla.

**EL TIEMPO EN MARRUECOS**

A las veinte horas del día 23.—Buen tiempo.

A las diez horas del día 27.—Vientos de la región del Este y buen tiempo.

OTRA FRACCIÓN SOMETIDA

**TETUAN. 26** (a las 21).—Las últimas noticias recibidas de la arriesgada marcha que el comandante Capaz está realizando por el interior de Beni-Ider, no pueden ser más satisfactorias. Últimamente tuvo un encuentro con una partida de huidos, copandola, haciéndoles 19 muertos y un prisionero, y recogiendo gran cantidad de fusiles. Actualmente la harca Capaz tiene aseguradas las antiguas posiciones de Koba Darsa y Xeruta, en la ruta de Xauen.

DANSURJO Y GODÉ A CEUTA

**TETUAN. 27** (a las 20).—Todo el interés está hoy pendiente de la visita del general Boichut, que llegará mañana por la tarde.

Para recibirle marcharán a Ceuta esta tarde el alto comisario y el general Godé.

—Después de sometida la fracción de Beni-Ider de Beni-Ider, sus moradores se unieron a la melanija de Kudja Kaiton. Con ella realizaron varios reconocimientos, llegando hasta los adargos de Keraquex y Helimes, a fin de proteger a distancia a los nuevos adictos de las represalias que pretendieron ejercer contra ellos las partidas de rebeldes huidos. Estas partidas fueron descubiertas y bombardeadas por la Aviación.

—A pesar del calor sofocante, los indígenas regresaron a sus bases. Durante el día no fueron hostilizados.

—En Gomara el comandante Capaz continúa su política de atracción. Sigue también el labor de desarme de las cabillas.

Fruto de esta política ha sido la sujeción de los adargos de Anlek, fracción de Beni-Ider, única que quedaba por hacerse de esta cabila, habiéndose presentado los *chairs* y entregado su armamento y rehenes.

—En cuanto al Bakal parece que sus predicaciones no dan resultado. En otra reciente Junta celebrada en el santuario de Muley Abdesse se le negó apoyo para combatir a los Ejerótos de ambos protectorados.

—La Aviación, en sus reconocimientos, ha observado que el camino hasta Xauen se encuentra en buen estado, excepto en algunos tramos de las proximidades del Zoco el Arbaa, donde las lluvias arrancaron el firme de la carretera, destruyéndola.

—La actitud de las partidas rebeldes huidas está resultando de efectos nefastos. Esta circunstancia y la elevada temperatura, deja lugar a que el alto mando, mientras las tropas descansan, labore planes encaminados a unificar los frentes de carreteras en forma armónica entre ambos protectorados, de manera que resulte posible la ayuda mutua entre ambos mandos en caso de agresión en cualquiera de las zonas.

A BUSCAR A BOICHUT

**CEUTA. 27** (a las 22.40).—Salíó de este puerto el crucero *Reina Victoria Eugenia*, que recogerá en Tánger al general en jefe de las tropas francesas, general Boichut. A bordo del mismo crucero llegará a esta plaza mañana, a las diez de la mañana.

—También marchó el aviso de guerra francés *Le Sappé*, que recibirá al general Boichut.

—Se espera la llegada en hidro del general Castro Girona y del jefe del Estado Mayor, coronel Barbero.

—Han sido descubiertos los autores del robo perpetrado en el hotel Alhambra. Son éstos José Cabrera y Francisco Baragán. Ambos robaron al viajante Víctor Martín Joyas por valor de 50.000 pesetas.

La Policía de Larache detuvo a Barragán, conocido como sujeto de malos antecedentes, incautándose de 3.000 pesetas en dinero y 6.000 en alhajas. Al principio se había suicidado, pero después se ha legado a saber que fué detenido en Tánger por la Policía. Esta última noticia está aún a falta de confirmación oficial.

Ha sido designada para presidenta de la Junta de Damas de la Cruz Roja de Ceuta la distinguida señora doña María Josef Alegre, esposa del general Gómez Morato. La designación ha sido bien acogida, dadas las relevantes condiciones que reúne la señora de Gómez Morato para el elevado cargo.

RECOMPENSA A GARCIA BOLOIX

**LARACHE. 26** (a las 22).—Las escuadrillas de Aviación bombardearon varios adargos insubmisos. Un aparato *Breguet*, que pilotaba el teniente don Simón Lafuente, y que se dirigía a bombardear el campo rebeldé, tuvo que aterrizar, por haber sufrido una avería en el motor.

—El general jefe de la zona, general Souza, impuso las insignias de la Cruz de María Cristina al coronel Boloix, a quien le ha sido concedida para premiar sus servicios en campaña.

—Esta mañana a primera hora fondó en la rada el crucero *Cataluña*, escuela de guardias marinas. Lo manda el comandante señor Fernández de Almeida, y está realizando un viaje de instrucción por las costas de África. Por la noche zarpó con objeto de visitar tres puertos.

**La tercera de feria en Valencia**

**VALENCIA. 27.**—Con un llenazo imponente celebró esta tarde la tercera de feria. El ganado de Concha y Sierra resultó bueno. Los lidiaron Belmonte, Niño de la Palma y Chaves.

El trianero estuvo como en sus mejores tiempos y sentó cátedra de torero clásico, como pocas veces se le ha visto. Con la muleta no se movió en los dos toros, dibujando pases de todas las marcas.

Su segundo le volvió aparatadamente, pero Juan se levantó muy valiente y volvió a meterse entre los pitones, adhiriéndose con sobrehitos inolvidables. Después a sus dos enemigos de dos magníficas estocadas, consiguiendo las orejas y el rabo del segundo. Las ovaciones fueron inmensas.

Niño de la Palma, muy bien en quites y con la muleta, pero desgraciado al herir.

Chaves, desentonó toda la tarde en comparación con sus compañeros.

**Lithinés del Dr. Gustin**

Contra las afecciones del Estómago, Hígados, Vejiga e Intestinos. Incomparable agua de régimen.

No le vencerán los jóvenes. Es fuerte e incansable como en la edad juvenil, porque supo tomar en los momentos críticos, el incomparable jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

La anemia, el decaimiento, la neurastenia, la consunción, etc., se curan rápidamente con este famoso tónico restaurador

Más de 35 años de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina

Aviso: el frasco legítimo lleva en el cubierto HIPOFOSFITOS SALUD estrojo

**JARABE SOTILLO**

DE MANZANAS PURGANTE IDEAL PARA NIÑOS Y ADULTOS

Primer jarabe de manzanas elaborado en España, San Sebastián. Frasco, 3 pts.

**HERNIA**

QUITASE VUESTRO Y VERÁ QUE HUESTRO PATENTADO PROCEDIMIENTO LE CONTENDRÁ Y REDUCIRÁ COMPLETAMENTE PRIM ORTOPÉDICO PRECIADOS 33 MADRID LA CASA MÁS ANTIGUA E IMPORTANTE DE ESPAÑA

**Las enfermedades nerviosas**

son la mayoría de las veces producidas por digestiones irregulares (neurastenia gástrica), y los infelices que los padecen, conocen los sufrimientos que ocasionan algunas veces muy graves.

También en los casos leves, sienten los que lo sufren tristeza durante muchas horas del día e insomnio por la noche.

Los calmantes y los hipnóticos, en estos casos solo proporcionan un alivio pasajero. Es necesario, pues, limpiar completamente el estómago y el intestino y para ello sirve maravillosamente la verdadera MAGNÉSIA SAN PELLEGRINO.

Pedir el producto original que no se vende a granel. Pedir la marca del *Santo Pellegrino* atravesada por la firma *Prodol*, que debe encontrarse en cada sobre o frasco de Magnésia San Pellegrino.

Lab. Quím. Farm. Moderno-Torino

Agentes generales: Sra. GIMENEZ, SALINAS Y C. Sagúés, 2 y 4.-Barcelona.

### Los reumáticos

y el tratamiento en verano

Indudablemente que los uricémicos tienen en el verano su época propicia para combatir sus males artríticos.

Por una parte las aguas termales y por otra los medios físicos apropiados que provocan una mayor actividad hepática y renal.

Más al caer de las hojas en otoño con los primeros fríos se inician otra vez las dolencias, preparando el calvario invernal.

Sin embargo, está comprobado que cuanto siguen el sencillísimo tratamiento de Uromil en diferentes períodos del año obtienen resultados maravillosos; pues no sólo se evita la repetición de nuevos ataques, si que también desaparece la tendencia uricémica. El artritismo—reuma—gota—mal de piedra—no resisten a este privilegio de la terapéutica moderna comprendida en el Uromil.

Esta beber en ayunas, especialmente durante el verano, agua uricizalada, en la proporción de una cucharada de Uromil por litro de agua natural.

Es un medio fácil como agradable, que purifica la sangre, arrastrando hacia la orina todas las concreciones úricas.

Testimonio de esta afirmación es el siguiente concepto médico:

«Los resultados que he obtenido prescribiendo el Uromil a mis enfermos de naturaleza reumática y gotosa han sido siempre considerables; ni tengo inconveniente en afirmar la superioridad sobre los demás preparados llamados disolventes del ácido úrico, a juzgar por los resultados que he experimentado en infinidad de casos. Lo creo, por tanto, una verdadera adquisición de la terapéutica moderna para combatir la Uricemia.»

**Doctor E. ROBLEDO MEGRINI,**  
Ex jefe del Cuerpo Médico Municipal de Barcelona e Inspector de Sanidad.

—Se espera la llegada en hidro del general Castro Girona y del jefe del Estado Mayor, coronel Barbero.

—Han sido descubiertos los autores del robo perpetrado en el hotel Alhambra. Son éstos José Cabrera y Francisco Baragán. Ambos robaron al viajante Víctor Martín Joyas por valor de 50.000 pesetas.

La Policía de Larache detuvo a Barragán, conocido como sujeto de malos antecedentes, incautándose de 3.000 pesetas en dinero y 6.000 en alhajas. Al principio se había suicidado, pero después se ha legado a saber que fué detenido en Tánger por la Policía. Esta última noticia está aún a falta de confirmación oficial.

Ha sido designada para presidenta de la Junta de Damas de la Cruz Roja de Ceuta la distinguida señora doña María Josef Alegre, esposa del general Gómez Morato. La designación ha sido bien acogida, dadas las relevantes condiciones que reúne la señora de Gómez Morato para el elevado cargo.

RECOMPENSA A GARCIA BOLOIX

**LARACHE. 26** (a las 22).—Las escuadrillas de Aviación bombardearon varios adargos insubmisos. Un aparato *Breguet*, que pilotaba el teniente don Simón Lafuente, y que se dirigía a bombardear el campo rebeldé, tuvo que aterrizar, por haber sufrido una avería en el motor.

—El general jefe de la zona, general Souza, impuso las insignias de la Cruz de María Cristina al coronel Boloix, a quien le ha sido concedida para premiar sus servicios en campaña.

—Esta mañana a primera hora fondó en la rada el crucero *Cataluña*, escuela de guardias marinas. Lo manda el comandante señor Fernández de Almeida, y está realizando un viaje de instrucción por las costas de África. Por la noche zarpó con objeto de visitar tres puertos.

**La tercera de feria en Valencia**

**VALENCIA. 27.**—Con un llenazo imponente celebró esta tarde la tercera de feria. El ganado de Concha y Sierra resultó bueno. Los lidiaron Belmonte, Niño de la Palma y Chaves.

El trianero estuvo como en sus mejores tiempos y sentó cátedra de torero clásico, como pocas veces se le ha visto. Con la muleta no se movió en los dos toros, dibujando pases de todas las marcas.

Su segundo le volvió aparatadamente, pero Juan se levantó muy valiente y volvió a meterse entre los pitones, adhiriéndose con sobrehitos inolvidables. Después a sus dos enemigos de dos magníficas estocadas, consiguiendo las orejas y el rabo del segundo. Las ovaciones fueron inmensas.

Niño de la Palma, muy bien en quites y con la muleta, pero desgraciado al herir.

Chaves, desentonó toda la tarde en comparación con sus compañeros.

**Este es el embalaje de la Somatose**

el soberbio reconstituyente y estimulante del apetito.

**Oraciones para pedir por México**

1.º de agosto. Envia las gratis TIPOGRAFIA CATALICA, San Bernardo, 7, Madrid (8)

### El ministro de Estado de Cuba en Santander

El embajador de la misma república habla del nuevo Tratado comercial

Dice que su Gobierno no puede aceptar las proposiciones hechas por España

EL embaajador de la misma república habla del nuevo Tratado comercial

**SANTANDER. 27.**—A bordo del vapor francés *Cuba* ha llegado a esta ciudad el ministro de Estado de Cuba, don Gaspar Céspedes, que se propone visitar Francia e Italia, acompañado de su familia, durante esta semana.

—Desde Coruña acompaña al señor Céspedes el embajador cubano en España. Las autoridades de Santander subieron a bordo del *Cuba* para cumplimentar al ministro. El gobernador civil le saludó en nombre del Gobierno.

El ministro cubano habló con un periodista, dedicando cumplidos elogios a España y agradeciendo las atenciones de que le han hecho objeto las autoridades españolas. Abogó por el estrechamiento de las relaciones espirituales y comerciales de ambas naciones y por la creación de un régimen aduanero de concesiones recíprocas, que serviría de base al mayor desarrollo del comercio. A este propósito se refirió a la referencia facilitada ya por el señor García Kholly sobre el nuevo Tratado comercial.

El señor Céspedes anunció su propósito de regresar a España.

Posteriormente hablamos con el embajador de Cuba, señor García Kholly, el cual nos dijo que el Gobierno de su país, aun sintiéndolo muy de veras, no puede aceptar las proposiciones hechas por el español para el Tratado comercial, porque considera insuficientes tales ofrecimientos para satisfacer las aspiraciones de Cuba. No obstante, el Gobierno de la misma república le ha encargado que haga unas contraproposiciones, que contengan las aspiraciones mínimas de aquél, confiando en que España las aceptará. Cuba—añadió el embajador—no trata de establecer equilibrio entre la exportación y la importación, sino únicamente cierta semejanza, que espera obtener antes de que termine el estudio del arancel, ya que éste ha de regular los derechos que han de satisfacer los artículos procedentes de países que no otorgan a Cuba trato de favor.

La Casa de América de Santander observará al señor García Kholly con un banquete.

Esta misma noche regresará a Madrid el embajador cubano.

A las doce y media el ministro y el embajador cubanos almorzaron en el restorán de la Magdalena, marchando después al muelle para despedirse de las autoridades.

A las doce de la mañana zarpó el *Cuba*, conduciendo al ministro cubano, que se dirige a Francia.

EL embaajador de la misma república habla del nuevo Tratado comercial

**SANTANDER. 27.**—A bordo del vapor francés *Cuba* ha llegado a esta ciudad el ministro de Estado de Cuba, don Gaspar Céspedes, que se propone visitar Francia e Italia, acompañado de su familia, durante esta semana.

—Desde Coruña acompaña al señor Céspedes el embajador cubano en España. Las autoridades de Santander subieron a bordo del *Cuba* para cumplimentar al ministro. El gobernador civil le saludó en nombre del Gobierno.

El ministro cubano habló con un periodista, dedicando cumplidos elogios a España y agradeciendo las atenciones de que le han hecho objeto las autoridades españolas. Abogó por el estrechamiento de las relaciones espirituales y comerciales de ambas naciones y por la creación de un régimen aduanero de concesiones recíprocas, que serviría de base al mayor desarrollo del comercio. A este propósito se refirió a la referencia facilitada ya por el señor García Kholly sobre el nuevo Tratado comercial.

El señor Céspedes anunció su propósito de regresar a España.

Posteriormente hablamos con el embajador de Cuba, señor García Kholly, el cual nos dijo que el Gobierno de su país, aun sintiéndolo muy de veras, no puede aceptar las proposiciones hechas por el español para el Tratado comercial, porque considera insuficientes tales ofrecimientos para satisfacer las aspiraciones de Cuba. No obstante, el Gobierno de la misma república le ha encargado que haga unas contraproposiciones, que contengan las aspiraciones mínimas de aquél, confiando en que España las aceptará. Cuba—añadió el embajador—no trata de establecer equilibrio entre la exportación y la importación, sino únicamente cierta semejanza, que espera obtener antes de que termine el estudio del arancel, ya que éste ha de regular los derechos que han de satisfacer los artículos procedentes de países que no otorgan a Cuba trato de favor.



El espejismo oriental

No faltan ciertamente cuestiones en la vida internacional de Europa que llevan la intranquilidad al espíritu; pero además de las dificultades y rozamientos entre los pueblos del viejo continente hay otro motivo de inquietud para el que dirige su mirada a horizontes más lejanos, sobre ese mundo oriental, vasto y misterioso como un océano, donde parece escucharse un rumor sordo, presagio de terribles tempestades.

No hace muchos años se podía recorrer esos territorios con mirada curiosa de turista, sin más preocupación que la rebusca de lo pintoresco y el deseo de sensaciones raras y nuevas. Hoy las cosas han cambiado mucho. Por obra de una literatura de fantasía y de capricho se rodeó el Oriente de un prestigio mágico. Estos días ha hablado Le Gaulois de aquella célebre lady Stanhope, sobrina de William Pitt, que siendo joven todavía abandonó su patria inglesa para retirarse con sus domésticos a una colina del Líbano, donde vivió treinta años, mas sin dejar de ser en el fondo una occidental y una inglesa apasionada por la vida política. Con Pierre Loti tuvimos un entusiasta campeón de Turquía. El conocido escritor estaba dominado por la fascinación de las cosas exóticas, y nuestra civilización occidental le parecía prosaica y utilitaria, llena de inútiles ansiedades. Con candidez de poeta cantaba los refugios adorables donde se volvía a encontrar el silencio de los viejos tiempos de calma, cerca de las mezquitas, a la sombra de árboles centenarios.

Ahora, en vez de cantos de sirena, llegan a nuestros oídos voces de alarma que se repiten. Sin hablar de los pesimismo de Spengler sobre el porvenir de la civilización occidental, recordemos el vocado libro de Muret *El ocaso de las naciones blancas*. Antes que él Lohrop Stoddard había impresionado a la opinión en los Estados Unidos con otro libro interesante. *La ola creciente de los pueblos de color*. La impresión que de esos libros se saca es que a través de esas enormes masas humanas una agitación se extiende; corrientes de solidaridad cruzan esos territorios inmensos, y en el seno de razas muy diversas se alberga un vivo sentimiento de hostilidad contra los occidentales. En cuanto han empezado a participar de la civilización europea, su orgullo de raza se ha exaltado. Los beneficios recibidos de Europa son armas utilizables contra ella. A la apatía soñolienta, indiferente al yugo, ha sucedido un poderoso despertar. «Deseamos todos—dice un escritor musulmán, el egipcio Yahya Sidyk—viajar, negociar, probar fortuna, arrostrar peligros. Se ve entre los mahometanos, en Oriente, una actividad sorprendente, una animación desconocida hace veinticinco años. Existe hoy una verdadera opinión pública en Oriente.»

¿Qué puede pensarse en vista de todo esto del porvenir de la civilización europea? Ciertamente ha vivido ya mucho esta vieja madre del espíritu. Se ha abrasado su frente en pensamientos sublimes y ha gastado sus fuerzas en gestas magníficas. Por otra parte, está roída por hondas degeneraciones y dividida por odios lamentables. No han sabido amarse los pueblos que se abrieron a la vida acariciados por las brisas del mar javano y amparados por la sombra tutelar de la Cruz. Pero hay dos hechos realmente innegables: la superioridad de la cultura europea, cuyas semillas depositadas por los europeos en campos extraños son las que producen la actual agitación y la superioridad intrínseca de la raza blanca. De ambos hechos hemos tenido una visión clara leyendo el libro de Luis Bertrand *Devant l'Islam*. «Como se deshace ante estas páginas vividas la figura fantástica del islamismo seductor! Obra de rutina, de fanatismo sectario, de intereses vulgares, de táctica masónica, de agencias de turismo, de espejismo oriental, debe ceder su puesto al conocimiento exacto de una realidad alocacionadora.

Todo nuestro JABON MOSAICO LLEVA EL NOMBRE DE LA ROSARIO DE

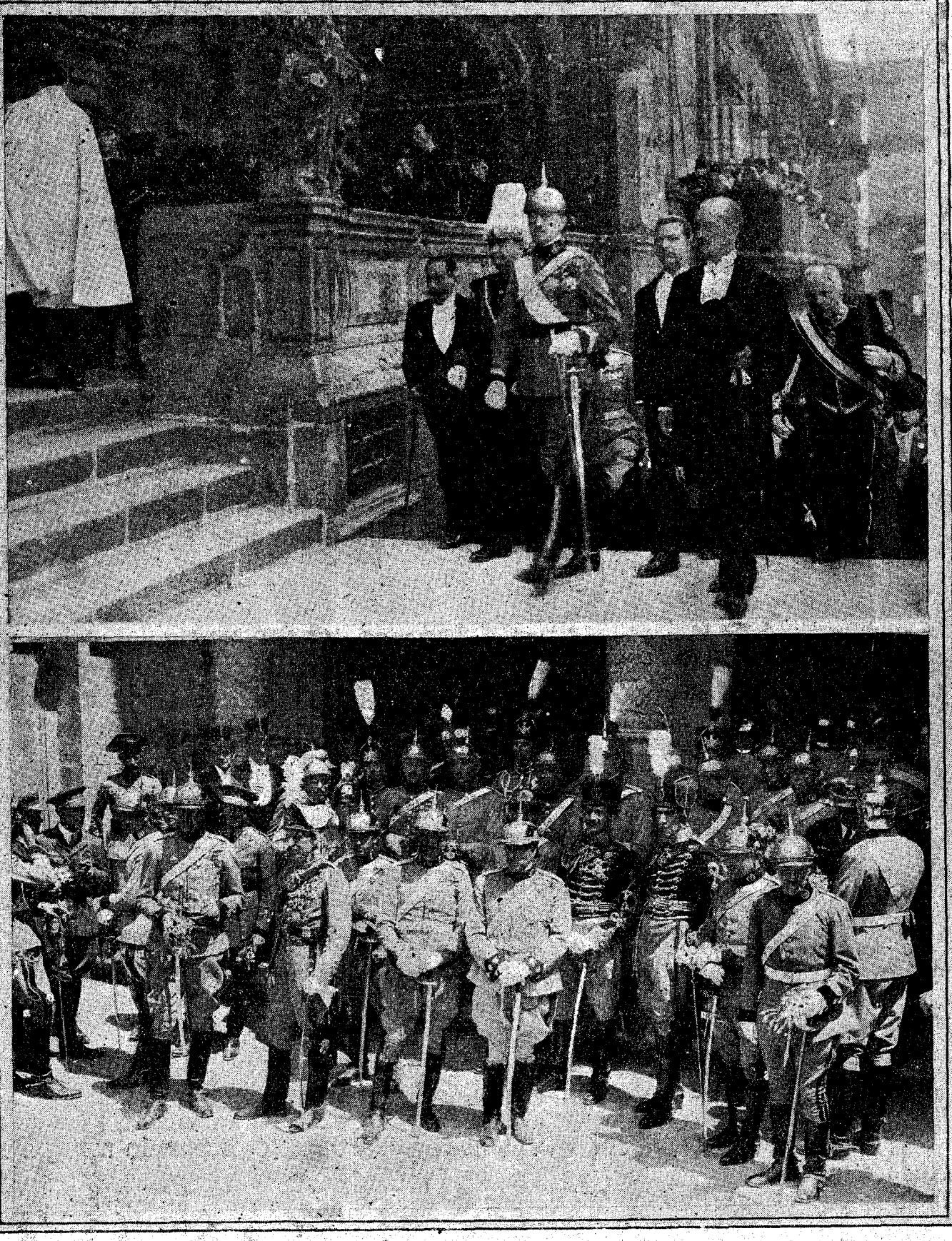
Diez millones más para casas baratas en Alemania

Treinta y cinco millones de déficit en la balanza comercial

CONDENA DE UN ITALIANO BERLIN, 27.—Un estudiante italiano que en el mes de enero último, durante una disputa con unos habitantes de la ciudad de Dresde, le trató de «cochinos» alemanes, ha sido condenado por el Tribunal de dicha ciudad a tres meses de presidio.

CONDENA DE UN ITALIANO BERLIN, 27.—Un estudiante italiano que en el mes de enero último, durante una disputa con unos habitantes de la ciudad de Dresde, le trató de «cochinos» alemanes, ha sido condenado por el Tribunal de dicha ciudad a tres meses de presidio.

LA OFRENDA AL APOSTOL



Arriba: El infante don Fernando, con el capitán general de Coruña, general Berenguer; el director general de Enseñanza Superior, señor González Oliveros, y las autoridades locales, entrando en la Catedral. Abajo: Los peregrinos del Arma de Caballería al salir del templo, después de la ofrenda.

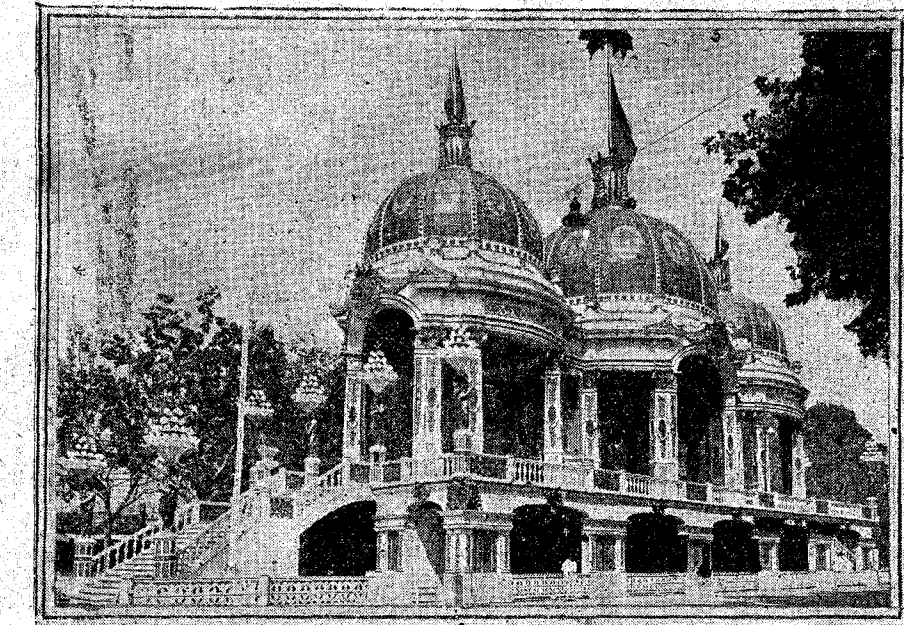
LAS PALOMAS Cooperación internacional en el terreno literario

Una paloma acaba de cruzar ante mi balcón abierto. En el azul crepuscular de la tarde, el sol patinaba su vuelo de tal modo que parecía una de esas palomas de plata dorada, hieráticas y antiguas, que a veces se muestran en los tesoros de los museos. Era una paloma casera. Debía de venir de los rastros que hay alrededor del fuerte de Santa Margarita, o quizá del campanario contiguo. Y un momento se ha detenido en el vasto alero del palacio del mayordazgo, cerca del palomar de la señora Quiscolda. La señora Quiscolda tiene un antiguo y hermoso palomar. Quizá sea tan antiguo como ella misma. Por encima de todos los tejados que hay frente a mi casa sobresale el guión de madera que le sirve de reclamo entre unos ladrillos rojos. La ha tenido por docenas y a cientos. Tanto que las vecinas han llegado a quejarse más de una vez ante el señor alcalde porque no podían tender en sus solanas la ropa recién lavada ni mucho menos los pimientos o las uvas que se habían de segar. El señor alcalde, que era un buen amigo de Quiscolda, la amonestaba con indulgencia: «Quiscolda, ten más cuidado con tus palomas, porque los vecinos se me quejan. Quiscolda respondió indefectiblemente: «¿Envidias? ¡Acaso hay animal más inofensivo! Yo también habría de quejarme de las gallinas de Pola, que me comen toda la paja, y de los mastines del mayordazgo, que no me dejan dormir. Hasta que un día, en que el propio señor alcalde cabecaba la siesta en el balcón trasero lindante con la tapia de Quiscolda, unas palomas—dos o tres cuando menos—pasaron sobre su calva. Desde entonces el palomar se ha reducido mucho. Puede ser que no contenga más allá de dos docenas. Pero aun así son lo suficiente para que de continuo haya ante mi casa un alegre ruvelo. Alternan con los pájaros, con las cigüeñas, que por este tiempo anidan en el campanario; con las mismas gallinas de Pola. Pola, que es demasiado vehementemente, se da de puñadas cada vez que las ve picoteando en su gallinero. Primero logra ahuyentarlax a fuerza de gritos, que la delaban exhausta, después, gracias a un sistema de esquirlas, diseminadas por toda la corraliza, y que ella agita desde la cocina por medio de una sencilla cuerda. Últimamente con nada. Ahora me dicen que está adiestrando a dos gatos feroces. Fuera de estas pequeñas diferencias, las palomas son las mejores amigas de toda la vecindad. Van y vienen por balcones y tejados; ora se posan entre unos tejados de flores, ora en el pico de una chimenea, recién pintada de cal; ora también en las manos de cualquier vecina. Cuando la señora Zolla vivía en su cocina era para ellas como un segundo refugio. De vez en cuando, si Zolla, demasiado atareada durante el día, no podía llegar a dar las buenas tardes a nuestra querida Virgen de Rocamadón, bastábele tomar una de estas palomas y asomarla a la ventana. El animalito, maravillosamente adiestrado, venía como una flecha hacia el campanario. Nunca dejaba de traer en el pico alguna florecilla, que la señora Zolla arrancaba de sus macetas. Ahora todas conocen la vieja torre de la iglesia, y buscan durante la fiesta sus frescos escondrijos, y antes de que la tarde caiga, llevándose las bendiciones de Nuestra Señora, vuelan sobre el río y sobre los huertos donde el agua de las norias riega abundantemente la nueva hortaliza. Además de todo esto, cuando llega la Candelaria, siempre salen del palomar de la señora Quiscolda las palomas que durante la misa mayor se han de ofrecer a la Virgen en una jaula verde. Y del mismo

modo aquellos dos pichones blancos y espumosos del día de Navidad, con sus ojos granates como dos puntitos de sangre, abortos en un éxtasis ante la cueva del Nacimiento. En tales ocasiones la señora Quiscolda se coloca en las mismas gradas del presbiterio, allí de donde el sacerdote ya no le permite pasar. Pola, que tiene presente el estrago de su corral, se la comiera con los ojos. De pensamiento y aún de palabra—tapándose la boca con el rebozo de la mantilla—le dedica los más venenosos dicitivos. Pero Quiscolda con una satisfacción bien excusable, mira de vez en cuando para un lado y para otro, como con un prurito de que nadie lo ignore: «Esos pichones son míos, míos, míos. Y no los hay mejores ni en los mismos palomares de Leyre.» Seguramente, pues, que la paloma que acabo de ver pasar en este dulce atardecer es del palomar de Quiscolda, y probablemente del campanario. Un instante se ha detenido en el viejo alero del palacio de enfrente, dorado por los últimos reflejos. Pero se han abierto las maderas del gran balcón, que tiene unos cuarterones con vidrios emplomados. Pero ha aparecido la hermana del mayordazgo, aquella anciana y noble hermana de ojos de melancolía, que lleva su mantaleta y sus voluminosas faldas del año setenta con un aire sencillo y evocador. Y la paloma se ha echado a volar. A través del humo azul de la chimenea, aún la he visto describir un gracioso giro en torno del palomar, como con pereza de abandonar el aire tibio y quieto como un cristal. Abajo, pasaba el aguador cantando. En el cielo, casi en la línea dorada del horizonte, como otra maravillosa paloma, se ha encendido la primera estrella. Tenaro XAVIER VALLEJOS

Acuerdos adoptados por la Comisión en Ginebra GINEBRA, 27.—La Subcomisión de Letras y Artes, órgano de la Comisión Internacional de Cooperación Intelectual de la Sociedad de Naciones, que dió por terminados, como se sabe, sus trabajos el día 22 de julio, adoptó durante sus reuniones varios acuerdos de gran importancia, entre los cuales cabe señalar los siguientes: Nombrar una Junta consultiva de peritos para que ésta examine la manera cómo podría organizarse la cooperación internacional en el terreno literario, especialmente en lo que afecta a la traducción, el conocimiento de las literaturas contemporáneas y del teatro. Encargar a Comisiones nacionales la redacción de una lista anual de obras literarias en los países cuyo idioma es de limitada difusión; constituir un organismo internacional autónomo de traductores para fomentar los trabajos de traducción; encargar al Instituto de Cooperación Intelectual la preparación de un proyecto de legislación-tipo y de un proyecto de convenio internacional, inspirados ambos en las legislaciones nacionales actualmente vigentes en lo que concierne al derecho de autor; organizar estudios preliminares sobre la cuestión del derecho al respeto (medidas para impedir que las obras de arte puedan ser mutiladas o transformadas, sin el consentimiento del autor, o ser objeto de degradaciones malévolas), y sobre la cuestión del derecho de «de Suite» (remuneración al artista por la plus valía lograda por sus obras). Ha muerto el último descendiente de Lincoln NAUEN, 27.—Ha fallecido Roberto Todd Lincoln, último descendiente que quedaba de Abraham Lincoln. Ha muerto en Manchester, a la edad de ochenta y dos años T. O.

LAS FIESTAS DE VALENCIA



Nuevo pabellón levantado por el Ayuntamiento en el real de la feria (Fot. Martin Vidat)

Conclusiones de la Asamblea de Municipios

Pidén ser oídos antes de que se dicten disposiciones fiscales que les afecten. El Gobierno les ha ofrecido el arbitrio sobre espectáculos Ayer, a las nueve y media, continuó la Asamblea de la Unión de Municipios convocada para estudiar las repercusiones que tendrán en las haciendas locales las recientes reformas tributarias. Presidió el alcalde de Madrid, conde de Vallellano. Por unanimidad fueron aprobadas las siguientes conclusiones: Primera. La Asamblea unánimemente acuerda que la estabilidad de las haciendas locales, armonizándola con el conjunto de la economía nacional, es postulado indispensable de la independencia económica que el estatuto las concede, sin que deba el Estado, por disposiciones posteriores, desvirtuar su propia obra, mermando a los Ayuntamientos ingresos que, al alterar sus presupuestos, que el mismo estatuto no consiente se formen con déficit, al hacer imposible las funciones que le son peculiares y dificultarles la realización de las que continuamente se le piden por el Estado, vendría en la realidad no solo a interrumpir, sino a echar por tierra la obra de regeneración municipal que se inició en España con la promulgación del decreto-ley de marzo del año 1924. Segunda. Que en cuantas disposiciones se dicten por el Estado que puedan afectar a la vida económica de los Ayuntamientos, se les oiga a éstos, bien individual o colectivamente, o por su representación oficial, Unión de Municipios, concediéndole representación permanente o accidental en los organismos correspondientes, en la forma que oportunamente se determine y acuerde. Tercera. Que con el fin de no producir déficit inicial en los presupuestos, se aplaque hasta 1 de enero de 1927 la aplicación del artículo 35 del real decreto de 29 de abril del año 1926; pero que, en compensación, desde dicha fecha entre en vigor la reducción a cinco pesetas por hectolitro como máximo del arbitrio sobre entrada, consumo y circulación de los vinos. Que igualmente quedan en suspenso hasta 1 de enero de 1927 las siguientes medidas fiscales: Decreto-ley de 25 de junio último reduciendo el recargo municipal sobre las explotaciones mineras y el derecho de rodaje o arrastre, y el de la misma fecha referente a las 16 centésimas de las cuotas de la contribución territorial para atenciones de primera enseñanza. La establecida en el artículo 41 de la ley de Presupuestos y la supresión del recargo municipal sobre el timbre de espectáculos establecida en la nueva ley del Timbre. Que en la urgencia que el caso requiere se nombre una ponencia mixta de representantes del ministerio de Hacienda, Ayuntamientos y Consejo de la Economía Nacional, que en ese lapso de tiempo elabore las normas definitivas sobre que hayan de asentarse las futuras haciendas municipales con aquel carácter de estabilidad que permita en lo sucesivo aquella firmeza y seriedad demandada en la conclusión primera. Cuarta. Que si no se acepta por el Estado la anterior propuesta se otorgue por éste en forma de subsidios a los diversos Ayuntamientos aquellas sumas que alcancen sus déficits, provenientes exclusivamente de la merma de los ingresos recaudados por el Estado de las contribuciones a que se refiere esta instancia. Quinta. Que si no se acepta la propuesta de suspensión de los reales decretos antes mencionados ni la fórmula de subsidio propuesta en la cláusula anterior, se conceda a los Ayuntamientos aquellas compensaciones que el Estado estime convenientes; bien entendido que participando las representaciones reunidas de que no es política municipal que oculte sus aspiraciones la del camino de arbitrios que imponga nuevas cargas a las ya numerosas que pesan sobre el contribuyente, a pesar de la repugnancia que ello les causa, impulsados por un espíritu de realidad y de vida más fuerte que todas estas consideraciones, y con el fin de que no se estimen sus propuestas como crítica negativa o dilatoria, se permitan enumerar como posibles las siguientes, aunque con el fundado temor de que las medidas supletorias no sean bastantes a subsanar el déficit del presupuesto semestral en curso: a) Que el párrafo tercero del artículo 3.º del real decreto de 29 de abril último se aplique en la forma que como medio sustitutivo y compensador de carácter transitorio proponía la Confederación Nacional de Viticultores, estableciéndose la siguiente escala: Vinos de mesa: Embotellado (se entenderá comprendidos en este epígrafe los vinos de mayor precio que los corrientes y que el comercio suele expender embotellados, como vinos rancio, frija, etcétera, etcétera, cuyo precio no sea inferior a 1,50 pesetas litro), 0,15 pesetas. Los mismos, destinados al embotellado, introducidos en cualquier envase, 0,10. Vinos generosos: En botellas, 0,25; en barriles, 0,15. Espumosos y gasificados: Champañas, 0,60; vinos gasificados, 0,50; sidras espumosas y gasificadas, 0,15; vermut, 0,10. Aguardientes: En botellas, 0,25; en otros envases, 0,10. Coñac, ron y ginebra: En botellas, 0,30; en otros envases, 0,28. Licores: En botellas, 0,30; en otros envases, 0,20. Si hubiere inconveniente en calcular o determinar esa escala con una exactitud precisa, previa reunión con el gremio o gremios que trafican en ese negocio, como ya se hizo en la Administración de Valencia al tratar de poner en vigor el real decreto, se llegaría a un acuerdo que, con el carácter de firmeza, daría vigor al cobro. b) Establecer un impuesto de 0,5 pesetas sobre litro de gasolina, exceptuándose la destinada a usos agrícolas, y un igual gravamen sobre el petróleo. c) Establecer un impuesto de 0,10 pesetas por kilo de aceite mineral y lubricante. d) Cesión del 17 por 100 del recargo sobre el consumo de gas y electricidad que hoy percibe el Estado, reservándose éste la parte que hoy perciben los Ayuntamientos. e) Que el Estado descargue a los Ayuntamientos de las obligaciones que les tiene impuestas sobre enseñanza y administración de justicia. f) Autorizar un recargo extraordinario del 5 por 100 sobre arbitrios municipales que lo consentan, de conformidad con lo preceptuado en el estatuto. g) Que se supriman las limitaciones establecidas en el estatuto para los arbitrios sobre solares sin edificar y plus-valía. h) Que la facultad reconocida en la décima disposición transitoria del estatuto se le dé carácter definitivo, ampliándola hasta que considere conveniente. i) Que el Estado establezca la cesión automática y proporcional en la contribución sobre la riqueza urbana del tanto por ciento absolutamente preciso sobre el 20 por 100 actual, teniendo en cuenta la liquidación que anualmente se realiza y tomando como base las mermas producidas en cada ejercicio por las reformas del Estado. j) Que en atención a hallarse ampliamente dotadas las Diputaciones provinciales con respecto a las obligaciones que se les imponen, se cumpla el acuerdo del Primer Congreso Municipalista de que lo que se pague por contingente no rebase nunca la cifra del 3 por 100 de sus presupuestos. k) Que se conceda a los Ayuntamientos una participación no inferior al 20 por 100 en el proyectado impuesto suntuario. l) Que se establezca un arbitrio de cinco pesetas por hectolitro de alcohol industrial,

recayendo este impuesto sobre la elaboración de bebidas espirituosas. m) Autorizar a los Ayuntamientos a imponer un gravamen, según escala, cada valor de una a cinco pesetas, por tonelada neta de mercancías que procedan de muelle o estación. n) Que como todos o parte de estos sustitutivos, caso de concederse, si es problemático alcanzasen a suplir los ingresos mermaidos a los Ayuntamientos, es seguro no habrían de resolver la situación de los pequeños Municipios españoles, se faculte a éstos para elevar el tipo de reparto vecinal hasta un límite igual al de la contribución territorial. o) Que los créditos municipales con las Diputaciones se solucionen en los presupuestos de unas y otras Corporaciones, haciéndose las condonaciones de deudas en la misma forma que lo ha hecho el Estado. La Asamblea espera de la reconocida actividad y patriotismo del Gobierno que prestará benévola acogida a sus propuestas y dictará rápidamente las soluciones que estime más pertinentes para el interés público, que es el que ha guiado los trabajos de esta Asamblea Municipalista. \*\*\* A la una, los asambleístas fueron al ministerio de la Guerra para hacer entrega al presidente de las conclusiones aprobadas. El marqués de Estella prometió estudiarlas inmediatamente, y en la conversación mantenida con los asambleístas acerca de los sustitutivos del arbitrio sobre vinos, dió la noticia de que al estudiar en Consejo la reforma tributaria se había acordado ceder a los Ayuntamientos el actual impuesto sobre espectáculos públicos, por entender que es esa materia de exclusiva competencia municipal. Concluyó diciendo que estará en constante relación con el conde de Vallellano, presidente de la Unión de Municipios, para todo lo que se refiera a las peticiones formuladas. Incidentes en París con los extranjeros Comentarios de la Prensa parisién Las manifestaciones que estos días han ocurrido en las calles de París contra los turistas extranjeros ocupan la atención de casi todos los periódicos parisienses. En *Le Petit Journal* se refiere que los viajeros se han visto invadidos por una gran cantidad de curiosos en espera del paso de los autocars con extranjeros por sí se reproducían las escenas de estos días pasados. En las proximidades de la calle de Helder la circulación casi se interrumpió por la afluencia de gente, así como en el boulevard de los Italianos. Por fortuna, no se registró ningún nuevo incidente. Sólo en Montmartre, cerca de la plaza de Pigalle, un carruaje ocupado por varios extranjeros tuvo que cambiar bruscamente de dirección ante la actitud nada tranquilizadora del público. Journal des Débats dice a este propósito: «El pueblo parisién, tan inteligente y de un tacto tan fino, debe desconfiar de su primer movimiento. El fenómeno económico, contra el que se produce este sentimiento popular, es muy complejo y no puede juzgarse de una manera tan sencilla como la que se traduce en esos gritos insultantes. La hospitalidad impone deberes, lo mismo al que la concede que al que recibe. Nuestros huéspedes deben tener en cuenta las circunstancias difíciles y dolorosas en las que se debate el país que les acoge. Varios corresponsales de grandes periódicos extranjeros han sido los primeros en dar sobre este asunto excelentes consejos a sus compatriotas. No es preciso que los extranjeros hagan sentir con una actitud provocadora que su regocijo es tanto mayor cuanto más bajo está el franco. La gran mayoría de nuestros visitantes no han tenido en cuenta sus consejos para ajustar a ello su conducta, pero las culpas de los unos no deben comprometer la seguridad de los demás. La población parisién sería injusta si pronunciasse una condena colectiva por faltas que son personales y poco numerosas.» Otro periódico hacen observar que no todos los extranjeros que visitan Francia son ingleses y americanos. *Le Petit Parisien* pone en boca de un americano las siguientes palabras: «Admitamos incluso si queréis que nuestro Gobierno no ha hecho todo lo que debía en favor de Francia. ¿Pero somos nosotros los responsables, los simples particulares? ¿Somos responsables de la situación de nuestro cambio? Hace algunos años que nos hemos batido a vuestro lado. Hoy venimos a Francia porque la amamos. Y en ella gastamos nuestro dinero. Si se cree conveniente, que se nos impongan tasas, que las pagaremos. Pero insultar, no; eso no es correcto.» Y el periódico añade por su parte: «Ni hábil ni generoso, en efecto. Sobre todo, por el pueblo que se enorgullece de ser el más cortés del mundo.» La Acción Francesa refiere que en el rápido de Bruselas a París los viajeros no pudieron comer en el restorán del tren porque todas las plazas del comedor habían sido tomadas por las agencias de viajes para las caravanas de ingleses y americanos, los «insolentes usufructuarios de la libra y el dólar». Y dirigiéndose dicho periódico a la Compañía internacional de coches-ómnibus, le recuerda que disfruta de un privilegio para realizar un servicio público y que comete un abuso intolerable permitiendo que ese servicio sea acaparado por gentes que no son los normales usuarios, y que vienen a Francia «a alimentarse por nada». Termina el articulista invitando a la Compañía a que ponga remedio a ese abuso, porque si no «no podrá extraerse si los cristales de los vagones restorán caen hechos añicos y si un día no tiene vajilla para dar de comer a las gentes de la libra y del dólar.» En tono general de la prensa es mucho más suave con respecto a lo que *Le Matin* publica en uno de los cuadritos que figuran al lado del título del periódico la siguiente advertencia significativa: «La unión implica el orden, en la calle como en todas partes.» Rogativas por los católicos mejicanos en Estados Unidos NUEVA YORK, 27.—Atendiendo al llamamiento hecho por el Santo Padre, los católicos americanos hicieron ayer rogativas por los fieles mejicanos. El ministro del Interior de Méjico ha ordenado que se abra una información con motivo de la carta publicada por los Obispos mejicanos, en la que se recomienda a los sacerdotes la suspensión de los oficios religiosos, en señal de protesta contra las persecuciones de que viene siendo objeto la Iglesia católica; cuya carta implica la excomunión del presidente Calles y de cuantas personalidades incurrieron en responsabilidad por la preparación y aprobación de las leyes contra los religiosos en Méjico.



### El presidente marchó anoche a Valencia

Esta noche conferenciará por teléfono con Martínez Anido

En el correo-expresso de Valencia marchó anoche, a las nueve y treinta y cinco, a la capital levantina el presidente del Consejo, quien asistirá a la colocación de la quilla al vapor que llevará su nombre. Acompaña al general Primo de Rivera su ayudante, el comandante La Guardia.

Bajaron a la estación a despedir al marqués de Estella todos los ministros y las autoridades que se encuentran en Madrid; el director general de Seguridad, el general Losada y algunos jefes y oficiales franceses de servicio, entre los primeros el teniente coronel Muñoz Grande. También estaba una nutrida Comisión de la Unión Patriótica.

El presidente se despidió afectuosamente de los reunidos y subió al coche, desde cuya ventanilla cambió algunas palabras todavía con los ministros de la Gobernación y Estado, el primero de los cuales anunció que esta noche, a las nueve, le llamará por teléfono.

El señor Castedo recorrerá la zona naranjera

Acompañan al presidente el vicepresidente del Consejo de Economía, señor Castedo, y el general Gómez Núñez, del mismo organismo.

El señor Castedo ha sido invitado por los naranjeros para visitar los cultivos de Gaudí y Castellón.

Del 3 al 4 llegará Primo de Rivera

El presidente anunció anoche en el andén que regresará desde Santander, última etapa de su excursión, del 3 al 4. El mismo día de la llegada habrá Consejo, y los ministros ya no se reunirán durante el mes de agosto, sino el día 15.

La Dirección de Acción Agraria

Con referencia a la creación de la Dirección general de Acción Social Agraria, conviene recordar que en el ministerio de Trabajo existían como elementos desarticulados de este mismo servicio las secciones Agrosocial, procedente ésta del antiguo Instituto de Reformas Sociales; la Inspección general de Pósitos, creada por el Directorio militar, sucesora de la antigua Delegación, y la Junta de Colonización interior.

Al advenir el actual Gobierno se unificaron los tres elementos mencionados; pero su convivencia carecía del enlace necesario para el mayor rendimiento de los servicios. Por otra parte, según el real decreto de creación, esta reforma habría de tener una existencia precaria en tanto no se ultimara el estudio de la Junta de Crédito Agrícola. Realizado éste, y en vista de la necesidad de armonizar con la debida substancialidad, se ha dictado el real decreto que crea la Junta Central de Acción Social Agraria, que tendrá funciones inspectoras y consultivas, y una Dirección general de Acción Social Agraria, cuyo titular llevará la gerencia de los asuntos administrativos, asumiendo la jefatura de los servicios.

Hoy, a las once de la mañana, se posesionará de esta Dirección el comandante de Artillería don Luis Benjumea Calderón, quien a primera hora regresará a Sevilla.

El vicepresidente de la Junta será el general Carsi y presidente nato el ministro de Trabajo.

Para la vicepresidencia de la Comisión permanente de Enseñanza industrial, organismo que en virtud de su reforma adquirirá extraordinario relieve, ha sido designado don Vicente Burgaleta.

El proyecto de organización corporativa de carácter social

Ha ingresado en el Consejo Superior de Trabajo el proyecto del ministro, señor Anido, sobre organización corporativa de carácter social.

El señor Anido envió en breve copias del mismo a sus compañeros de Gabinete.

Propuesta de recompensa al teniente Núñez

Se halla en estudio una propuesta de recompensa para premiar al teniente Núñez, con objeto de precisar la distinción más apropiada a su heroico rasgo.

En el ministerio de Estado

El señor Yanguas recibió ayer a los embajadores de España en Bélgica y Cuba, señores Palacios y Azúara; conde de Bulnes, conde de San Esteban de Cañongo, cónsul de España en Tetuán, don Teodoro Aguilera, y don Adrián Sánchez Soriano, nuevo sacerdote de la Iglesia de Montserrat de España en Roma.

Tratado con Siam

Hoy, a las doce, se firmará por el ministro de Estado y por el representante diplomático de Siam en esta Corte un Tratado de relaciones generales entre España y aquel reino.

El bastón de gobernador al señor Fuentes Pila

En breve saldrá para Oviedo el alcalde, conde de Valldeuana, que será portador del bastón de mando que los concejales de Madrid regalán a su compañero el gobernador de Asturias, señor Fuentes Pila.

Despacho con el presidente

Ayer despacharon los ministros con el jefe del Gobierno, salvo los de Hacienda y Gracia y Justicia, que se encuentran, respectivamente, en Villagarcía y La Granja de San Ildefonso.

FUNERARIA DEL CARMEN

Infantada, 26. Teléfono 30-14 N.

UNICA QUE NO PERTENECE AL TRUST

Diez condenados por intento de sedición

Entre ellos, figura el coronel de la Escala de Reserva, don Segundo García

El capitán general de la región, de acuerdo con el auditor, ha firmado la sentencia dictada por el Consejo de guerra de oficiales generales en la causa seguida contra un coronel, un capitán, un suboficial y siete sargentos, por intento de sedición en noviembre último.

La causa se vio hace pocos días en el cuartel de San Francisco el Grande.

Según esta sentencia, se condena al coronel de Caballería de la escala de reserva don Segundo García a cuatro años de prisión militar correccional; al capitán de Artillería de la misma escala don Isidro Heredia Tejada, a tres años y seis meses; al suboficial del 12 ligero de Artillería don Rafael Paredes, a tres años y un día, y a los sargentos Manuel Domingo Fernández, Benito Villanueva, Estanislao Palacios, Pedro Leal y Antonio Galán del primero ligero, y Primitivo García y Domingo de la Fuente, del 12 ligero, a seis meses y un día.

Esta sentencia concede una pena aún mayor a la pedida por el fiscal, general don Manuel González y González.

El capitán Heredia salió ya con dirección al penal de Mahón, en el que cumplirá su condena.

### Laboratorio destruido por las llamas

Un muerto y diez lesionados; de éstos, tres graves

El fuego se produjo al inflamarse un bidón de gasolina

En un laboratorio dedicado a la preparación de ampollas para confeccionar licores, perfumería y jarabes, sito en la planta baja de la calle de Hermosilla, 32, ocurrió ayer, a las once de la mañana, una explosión, seguida de incendio. En el siniestro se registraron un muerto y diez heridos, tres de éstos graves. Se debió el incendio a haberse prendido un bidón de gasolina al acercar a él una cerilla el encargado de una de las secciones. El encargado fue el que resultó muerto.

El laboratorio quedó casi destruido. Estaba asegurado, y las pérdidas son grandes, sin que se hayan precisado aún a qué cantidad ascienden.

Las víctimas

El empleado fallecido se llamaba don Eduardo Fernández Espina, de cuarenta y cinco años, con domicilio en Velázquez, 62. Deja mujer e hijos. Era practicante de farmacia, y ocupaba en el laboratorio desde hace año y medio el cargo de jefe de la sección de extractos fluidos.

Los lesionados gravemente se llaman: Manuel Fernández y Hernández, de cincuenta y tres años, con domicilio en Claudio Coello, 37; Engracia Tirado Rosillo, de veinticuatro, que habita en Alatorre, 14, y Matilde Tirado Rosillo, hermana de la anterior y con igual domicilio.

Leves: Trinidad Aguado, de veintidós años, domiciliada en Huertas, 12; Isabel Fernández, de quince, que vive en Malasana, 24; Rosa Núñez Fernández, de veintidós, habitante en Pardeñas, 21; Vicenta Bobadilla Bobadilla, de trece y tres, domiciliada en Topete, 22; Teresa Gutiérrez Martí, de diez y ocho, habitante en Consuegra, 45, y don Manuel Benedito Zabala, de cincuenta, director del laboratorio, domiciliado en Alcántara, 4.

En los trabajos de extinción se produjo una lesión en el ojo derecho el bombero 159, Victoriano Chésta.

Todos ellos pasaron a sus respectivos domicilios, una vez asistidos en la Casa de Socorro, salvo los tres graves, que desde aquel centro fueron trasladados al Hospital de la Princesa.

El siniestro

A la hora mencionada, y cuando todo el personal de la casa se hallaba en su puesto, observó el señor Fernández Espina que una bombona, que contenía cuatro litros de gasolina, presentaba una rotura en el cierre. Para reparar la avería llamó al jefe del laboratorio, Manuel Fernández Espina, llegó éste, y el señor Fernández Espina comenzó la imprudencia de encender una cerilla para mostrarle la rotura. Después arrojó la cerilla al suelo, y comenzó a arder los restos de sustancias hidroalcohólicas esparcidas por el pavimento. Alarmado el señor Fernández Espina se abalanzó a otros botes llenos de materias inflamables para colocarlos fuera del alcance de las llamas; pero su esfuerzo llegó tarde y sobrevino la explosión, comenzando a arder aquella estancia del laboratorio.

Los empleados de la casa, que pudieron ganar el exterior a tiempo, advirtieron que dentro habían quedado algunos, dedicándose entonces a extraerlos de entre las llamas, las que se habían adueñado del resto del laboratorio. Con la ayuda de varios transeúntes y de los bomberos, que acudieron rápidamente, fueron extraídos Manuel Fernández y las hermanas Tirado, trasladándose a la Casa de Socorro. Cuando se logró aproximarse al punto donde había quedado el señor Fernández Espina, éste era cadáver. Los bomberos, a las órdenes de los señores Monasterio, Crespo, Vela del Castillo, Pingarrón y Martínez, lograron extinguir el incendio después de hora y media de labor.

El laboratorio había quedado casi destruido, no experimentando daños de importancia los otros dos pisos del inmueble, el cual es propiedad de la testamentaria de doña Carmen López.

El laboratorio pertenece a una Sociedad anónima, de la que es gerente el citado señor Benedito, y cuyo Consejo de administración lo constituyen los catedráticos de Farmacia don Eduardo Estévez, don José Rodríguez y don Manuel Rodríguez, y el farmacéutico don José Serra. En el laboratorio trabajan 102 empleados de ambos sexos.

Las autoridades

En el lugar del siniestro se constituyó el Juzgado, que lo era el del distrito del Congreso, formado por el juez, señor de Blas; el secretario, señor Novella; el oficial, señor Varela, y el alguacil, señor Estelles, instruyendo las diligencias propias del caso.

Fuérten acudieron el inspector general de Policía, señor Del Valle; el comisario general, señor Molina; fuerzas de Vigilancia y Seguridad de la Comisaría del distrito y de la Guardia civil. El punto del siniestro fué acordado, para evitar que se aproximara el público.

El Estado repoblará los terrenos incultos

Plazo de dos años a los propietarios

Por real decreto-ley, inserto en la Gaceta de ayer se dispone que el plan general de repoblación empezará por el establecimiento de nuevos viveros y sequeiros y la ampliación en caso necesario de los existentes, en número suficiente para que en plazo breve suministren semillas y plantas en gran cantidad, aprovechando los ofrecimientos de cesión de terrenos que para este servicio se hayan hecho en virtud de lo dispuesto en el real decreto de 17 de octubre de 1925, llamado a desenvolverse.

El Estado invitará a los particulares a que pongan en producción sus terrenos incultos, previa declaración de tener este carácter, y en el caso de que no se comprometan a hacerlo en el plazo máximo de dos años, y sin perjuicio de que los Ayuntamientos los graven con el arbitrio establecido sobre esta clase de terrenos, el Estado declarará dichos terrenos montes destinados a la repoblación forestal, invitando en primer término a los propietarios a realizarla por su cuenta con el auxilio del Estado. De no prestarse los propietarios a la repoblación en estas condiciones, el Estado los adquirirá. Antes de la adquisición de estos terrenos por el Estado se consultará al Ayuntamiento del término municipal, y en el caso de que demuestre que le son necesarios para su Hacienda local, y con sujeción a la obligación de ponerlos en producción, se le dará la preferencia para comprarlos.

Para la repoblación de los terrenos incultos podrán establecerse consorcios con los Ayuntamientos, siendo de cuenta del Estado la dirección técnica y el suministro de semillas y plantas, y abonando los Ayuntamientos todo o parte de los demás gastos.

# LAXANTE BESCANSA

### TRATAMIENTO ULTRAMODERNO DEL ESTREÑIMIENTO



Tratamiento que en nada se parece a todo lo existente

Las personas que, padeciendo estreñimiento, no han podido corregirlo, son las que deseamos ensayen el Laxante Bescansa

Durante el pasado año de 1925 hemos repartido muchos millares de muestras, con las que hemos conseguido casi otras tantas personas adictas y propagadoras del Laxante Bescansa

Gustosamente enviamos muestra a quien nos escriba.

Los novísimos resultados y la inofensividad de este preparado son garantizados por el profesor D. R. Bescansa.

Pidase en todas las farmacias de España y Cuba.

## Laboratorio R. BESCANSA. Santiago de Compostela

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE ELECTRICIDAD. Apartado 150. MADRID

**LÁMPARAS**

**METAL**

**METAL**

**LAS DE MÁS LUZ Y MENOS CONSUMO**

PEDIRLA EN TODAS PARTES Y EN PUERTA DEL SOL, 1 (esquina a Alcalá).

Anuncios LOS TIROLESES

### Campeonatos nacionales de remo

«Records» batidos en natación

NATAción

En la última jornada de los campeonatos catalanes celebrados en Barcelona el domingo 25 se batieron los siguientes records de España:

200 metros, braza.—José Francoso (Club Arenys), en tres minutos ocho segundos ochocientos cuarenta y cinco milésimas.

100 metros libre, femenino.—Señorita Lucrécia Muñoz, en un minuto treinta segundos y cinco milésimas. Antiguo record de la misma: un minuto treinta y siete segundos.

REMO

En Barcelona se han celebrado el domingo pasado los campeonatos nacionales de remo (outriggers y skiffs), que tenían carácter internacional por participar la Sociedad de Regatas Emulación Náutica de Toulouse.

El forfait de todos los Clubs nacionales hizo que sin perder interés las regatas perdiesen la importancia que tenía tal competición. Participaron sólo el Real Club Marítimo y el Club de Mar, de Barcelona, con el Club francés indicado.

Los resultados fueron los siguientes: Outriggers a cuatro remeros en punta y timonel (internacional)

1. DORIS, tripulado por los señores Omedes, Canals, Morales, Masena y timonel Olivé, del Real Club Marítimo. Siete minutos veintidós segundos y un quinto.

2. Bote Jaume I, tripulado por los señores Galfarré, Manzanares, Guin, Rodés y timonel Piqué, del Club de Mar. Siete minutos treinta y un segundos y un quinto.

3. Ulises, tripulado por los señores Morin, Esterle, Guthix, Courrières y timonel Piron, de la Sociedad de Regatas Emulación Náutica de Toulouse. Siete minutos, cincuenta y seis segundos.

Skiffs

1. MANGANELLO, tripulado por don Antonio Campiani, del Real Club Marítimo. Ocho minutos treinta y ocho segundos y cuatro quintos.

2. Gálvez, tripulado por don José Pérez, del Real Club Marítimo. Ocho minutos treinta y nueve segundos y cuatro quintos.

Outriggers a dos remeros y timonel

1. 11 DE SETEMBRE, tripulado por los señores Otín, Olivella y timonel Olivé, del Real Club Marítimo. Nueve minutos seis segundos y un quinto.

2. Hanley, tripulado por los señores Olivé y Catalá y timonel Pascual, del Real Club Marítimo. Nueve minutos diez y siete segundos y tres quintos.

Outriggers a ocho remeros y timonel

1. LUCITA, tripulado por los señores Giralt, Nater, Dalmau, Saló, Ferrer, Presas, Arruga, Estop y timonel Lamarca, del Real Club Marítimo. Seis minutos dos segundos y tres quintos.

2. Tetis, tripulado por los señores Wolfisberg, Sans, Olivella, Montserrat, Canadell, Sarsanedas, Mestres, Julián y timonel Anglada, del Club de Mar. Seis minutos treinta y tres segundos y tres quintos.

La Asamblea de la Federación Española de Remo ha acordado no celebrar este año el campeonato nacional de yolas que había sido concedido a Málaga.

Fue nombrada la siguiente Directiva: Presidencia, Real Club Marítimo, de Barcelona; vicepresidencia, Real Club Náutico, de San Sebastián, y secretaria, Club de Mar, de Barcelona.

PUGILATO

En las salas de entrenamiento de la Deportiva Ferroviaria reina estos días extraordinaria animación. Tan pronto como se han abierto las inscripciones para el Campeonato de Madrid, han acudido numerosos pugilistas amateurs que con gran entusiasmo se disponen a disputarse los valiosos premios del concurso.

Se cuentan ya con elementos de la Gimnástica y Municipal, que con los independientes y los ferroviarios sumarán un buen número de participantes. Como dato significativo de la importancia deportiva que en toda España se concede a este gran torneo, existe el caso de un excelente pugilista que ha solicitado participar en esta gran prueba.

La inscripción sigue abierta en el local de la Ferroviaria hasta el día 3 de agosto. La Deportiva Ferroviaria, que en su laudable deseo de fomentar el boxeo amateur se ha hecho con un ring de combate de serie de importantes competiciones de pugilismo amateur que harán resurgir éste en forma desconocida hasta el presente.

Un campeonato europeo

PARIS, 27.—En Amsterdam se ha celebrado el combate para el campeonato de Europa de peso semipesado, venciendo el retador Delarge al actual campeón Van 't Hoff por k. o. en el quinto asalto.

SOCIEDADES

El Real Madrid ha elegido la siguiente nueva Junta directiva:

Presidente, marqués de Bolmarque; vicepresidente, primero, Antonio Bernabé; idem segundo, José Peña; secretario, José Baamonde; vicesecretario, Mariano Cebrián; tesorero, Laureano Ortiz de Zárate; contador, Pablo Normand; vocal primero, Benito Pico; idem segundo, Carlos Taboada.

Y la R. S. Gimnástica Española, esta que sigue:

Presidente, Julio Barrena; vicepresidente, José García Echániz; tesorero, Augusto Amil; contador, Aurelio Gutiérrez; secretario, Juan José Lambán; vicesecretario, Emilio Jiménez Arleta; vocales, Simón Mendicute, Francisco Martínez Larraga, Ramón Sánchez Osorio, Andrés Soriano y Fernando Moreno.

### JUVENTUD CATOLICA

Junta parroquial de San Lorenzo

El domingo, con asistencia de muchos socios, celebró esta Juventud Católica un curso.

Se acordó intensificar en el próximo curso 1926-27 la acción cultural de la misma, procurar el restablecimiento de sus clases nocturnas para asociados obreros y bendecir oficialmente la bandera.

Nombró socio de honor a don Leonor de Sáinz de Baranda y socio distinguido a don Francisco de la Calle.

La Junta directiva quedó constituida en la siguiente forma: Presidente honorario, duque del Arco; vicepresidente honorario, conde de Elda; presidente efectivo, don Juan Palacios; vicepresidente primero, don Marcelo López; segundo, don José Merino; secretario, don Antonio Marchani; vicesecretario, don Eleuterio Merino; tesorero, don Félix Maján, y vocales: don Andrés Jiménez y don Jesús Varela. De las distintas secciones se han encargado los señores siguientes: Religiosa, don Francisco Mascardo; cultural, don Mariano González; deportiva, don Carlos Romero, y artística, don Angel Vázquez.

También se acordó organizar algunos festejos con motivo de la festividad próxima de San Lorenzo.



COTIZACIONES DE BOLSA

MADRID
4 POR 100 INTERIOR.—Serie F, 69.50; E, 68.75; D, 68.70; C, 68.70; B, 68.70; A, 68.75; G y H, 68.75.
DEUDA FERROVIARIA.—Serie B, 108.10; A, 108.30.
5 POR 100 EXTERIOR.—Serie F, 82.30; E, 82.30; D, 82.60; B, 82.70; A, 83.25.
4 POR 100 AMORTIZABLE.—Serie E, 82.50; D, 82.50; C, 82.50; B, 82.50; A, 83.50.
5 POR 100 AMORTIZABLE.—Serie D, 83.75; C, 84; B, 84; A, 84.
5 POR 100 AMORTIZABLE (1917).—Serie C, 83.65; B, 83.65; A, 83.65.
OBLIGACIONES DEL TESORO.—Serie A, 102.10; B, 102.10 (enero, cuatro años); A, 102.90; B, 102.90 (febrero, tres años); A, 103; B, 101.95 (abril, cuatro años); A, 102.75; B, 102.75 (noviembre, cuatro años); A, 102.20; B, 102.20 (junio, cinco años); A, 102; B, 102 (abril, cinco años).
AYUNTAMIENTO DE MADRID.—Emprestio 1888, 90; Villa Madrid, 1918, 24; idem 1923, 29.
VALORES CON GARANTIA DEL ESTADO.
Tanger-Fez, segunda, 96.50; tercera, 96.90.
EFECTOS EXTRANJEROS.—Cédulas argentinas, 2.70; Marruecos, 80.25.
CEDULAS HIPOTECARIAS.—Del Banco A por 100, 90.50; B por 100, 89.75; C por 100, 110.25.
ACCIONES.—Banco de España, 629; Tabacos, 198.50; Banco Hispano Americano, 153; Telefónica, 102; Explosivos, 483.50; Azucareras preferentes, contado, 94.25; fin próximo, 94.25; El Guindío, 106; Electricidad, A, 103; Unión Electrica Madrileña, 106; M. Z. A.: contado, 421; fin corriente, 420.50; fin próximo, 422.50; Nortes, contado, 447; fin corriente, 446; fin próximo, 448; Metropolitano, 324; Tranvías, 31; Urbanizadora Metropolitana, 105.
OBLIGACIONES.—Constructora Naval (bonos), 1921, 96.50; Alicante, primera, 315; Y. 1917, Nortes, quinta, 67.15; 6 por 100, 102.50; Asturias, primera, 68.85; Rio Tinto, 99.75; Transatlántica (1920), 60.30; Metropolitano, 6 por 100, 101.75; Penarroya y Puertollano, 95.
MONEDA EXTRANJERA.—Marcos, 1.54 (no oficial); francos, 15.90; idem suizos, 125.80 (no oficial); idem belgas, 16; libras, 31.63; dólar, 6.51; iras, 21.10 (no oficial); escudo portugués, 0.30; peso argentino, 2.61 (no oficial); florín, 2.61 (no oficial); corona checa, 19.43 (no oficial).
BILBAO
Altos Hornos, 126; Explosivos, 480; Resina, 165; Papelera, 100.50; Banco Río de la Plata, 37; Alicante, 421.50; H. Iberica, 161.
BARCELONA
Interior, 68.40; Exterior, 82.50; Amortizable 5 por 100, 93.75; Nortes, 89.20; Alicante, 84.10; Andaluces, 71.90; Orenses, 92.50; Colonial, 75.25; francos, 16.30; libras, 31.56.
PARIS
Pesetas, 638; iras, 132; libras, 197; dólar, 40.45; francos belgas, 101.
LONDRES
Pesetas, 31.56; marcos, 20.25; francos, 198; idem belgas, 196.75; dólar, 48.621; iras, 159.37; coronas noruegas, 23.11; peso argentino, 45.37.
NOTAS INFORMATIVAS
En la sesión de ayer, dentro de la falta de negocio, se advierte una firmeza que en la precedente. El mayor interés radica en el departamento internacional, en el que los francos franceses y belgas no pueden sostener el alza y vuelven a perder posiciones. En cambio, las libras elevan su precio considerablemente.
El interior mejoró un centimo en partida y de 10 a 15 en las restantes series; el Exterior aumenta 10 céntimos; el 4 por 100 Amortizable queda sostenido; el 5 por 100 antiguo sube 60 céntimos y el nuevo 65 en sus series pequeñas.
De las obligaciones del Tesoro ganan 10 céntimos las de febrero, desamortizan esta misma cantidad las de abril (1926) y repiten su cambio anterior las restantes.
En el departamento de crédito sólo se publican los Bancos de España e Hispano Americano, (1 primero con ventaja de cuatro duros y el segundo al mismo precio.
El grupo industrial cotiza en baja de un cuartillo la Electricidad, de 15 céntimos la Telefónica Nacional y de 6.50 los Explosivos; en alza de medio entero los Tabacos y de nueve unidades la Urbanizadora Metropolitana, y sin variación la Unión Electrica Madrileña y los Guindos. Respecto a los valores de tracción, desmerecen 50 céntimos los Alicante y una peseta los Nortes, mejorando un entero los Tranvías.
Oficialmente se registran las dobles que siguen: Fagueras, con 0.25; Alicante, con 2.125; Nortes, con 3.125; Tranvías, con 0.45 y 0.425; Azucareras preferentes, con 0.80, y ordinarias, con 0.20.
De las divisas extranjeras aumentan 31 céntimos las libras y ocho los dólares, cediendo un entero los francos y 1.30 los belgas.
A más de un cambio se cotizan: Alicante, al contado, a 429, 420.50 y 421; idem, a fin del corriente, a 421, 420 y 420.50; idem, a fin del próximo, a 423, 422.50 (Continúa en la 2ª columna.)

El Rey marchó a Gredos ayer mañana

La reina Victoria en Santander
Ayer mañana, a las once menos cuarto, salió en auto para Gredos su majestad con el infante don Alfonso y el primer monarca, conde de Maceda.
Con el Soberano van, además, otros aristócratas, que tomarán parte en la montería.
La hora de la salida para Gredos estaba acordada para bastante antes; pero su majestad la retrasó para ver al infante don Fernando, que regresaba ayer mañana de Santiago de hacer, en nombre del Rey, la tradicional ofrenda al Apóstol, Patrón de España.
Su alteza llegó, en efecto, ayer mañana, trasladándose desde la estación a Palacio para dar cuenta al Monarca del viaje y de los actos realizados en Santiago, con motivo de las tradicionales fiestas en honor del glorioso Apóstol.
Su majestad, antes de marchar, recibió también al diplomático don Emilio Palacios, con quien conversó un buen espacio de tiempo.
Paso por Avila
AVILA, 27.—A la una y media de la tarde pasó por esta capital en automovil con dirección a Gredos, su majestad el Rey, a quien acompañaban el marqués de Someruelos y el comandante Salazar. Desde el límite de la provincia venía con el Rey el gobernador civil.
Al llegar las recibidas y cumplimiento del Monarca por las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, representaciones de la Academia de Intendencia, Diputación, etcétera, y muchas distinguidas personas de Avila y de la colonia veraniega. El gentío aclamó al Rey con entusiasmo.
Don Alfonso conversó con el alcalde y con el vicepresidente de la Diputación, preguntándoles el itinerario que podría seguir para regresar a Santander que no fuera el que ha hecho en varias ocasiones. Al partir el automovil real, el Soberano fue objeto de una delirante ovación.
La Reina en Santander
SANTANDER, 26.—A las seis de la tarde llegaron en automóviles la Reina y el Príncipe de Asturias y los infantes doña Beatriz, doña Cristina, don Juan y don Gonzalo.
El público aclamó a los ilustres viajeros.
La Reina anunció que el Rey llegará a Santander el próximo sábado.

HOTELES

Se alquilan o venden a plazos. Fuente del Ramito, Collado Mediano, P. Cantó, Princesa, 34, Madrid.
Caldas de Oviedo
Reina. Catarros. Gripe mal curada
Hotel de Bañeros. Servicio esmerado
15 de junio a 30 de septiembre



NO SE DEJE V. OPERAR
sin antes haber ensayado el
UNGUENTO GARCIA
que te calma el dolor y curará pronto, sin dejar cicatriz
GRANOS-PANADIZOS
TUMORES-ULCERAS
QUEMADURAS-ETC.
MAS DE 50 AÑOS DE EXITO
CAJA: 150 PTAS.

FIRMA DEL REY

Su majestad firmó ayer los siguientes decretos:
PRESIDENTIA.—Declarando jubilado a don Eduardo de las Heras Martín, magistrado de Cuentas de tercera clase del Tribunal Supremo de la Hacienda pública.

PALMIL JIMENEZ
Es el purgante que los niños toman con agrado. No irrita. Acción suave y eficaz.

MUEBLES
VENTA A PLAZOS
SECCION MUEBLES NUEVOS EN ALQUILER
MONGE
Infantas, 34

EPILEPSIA
CURACIONES RÁPIDAS con las PASTILLAS ANTIEPILEPTICAS DE OCHOA

Quiosco de EL DEBATE
(CALLE DE ALCALA, FRENTE CALATRAVAS)

NUMERADORES AUTOMATICOS

(alemanes), de precisión y calidad insuperable, para numeración correlativa sencilla, duplicada, cuadruplicada o ilimitada, de cinco y seis cifras, en tamaños varios, desde 75 pesetas. Surtido completo.
L. ASIN PALACIOS, PRECIADOS, 23, MADRID

CHEVROLET
PRODUCTO DE LA GENERAL MOTORS
NUEVOS PRECIOS
Turismo . . . . . Pts. 6.390
Coach . . . . . 7.900
Sedan . . . . . 8.490
Coupé . . . . . 7.800
Landau Sedan . . . . . 8.800
Chasis Comercial . . . . . 5.000
Chasis camioneta 1 ton. . . . . 6.500
F. O. B. WAGON BARCELONA, MALAGA, BILBAO
SALONES DE EXPOSICION EN LAS PRINCIPALES PROVINCIAS DE ESPAÑA

Radiotelefonía

Programas para el día 28:
MADRID. Unión Radio (E. A. J. 7, 373 metros).—11.63, Emisión de mediodía. Nota de sinfonía. Calendario astronómico. Santoral. Informaciones prácticas. Notas del día.—12, Campañadas de Gobernación. Cotizaciones de Bolsa y mercados. Intermedio. Noticias de Prensa. Primeras noticias meteorológicas.—12.15, Señales horarias. Cierre de la estación. De 14.30 a 15.30, Sobremesa. Orquesta Artys. Boletín meteorológico. Intermedio. Por Luis Medina. Noticias de última hora.—18, Cotizaciones de Bolsa. «Arquitectura mudéjar», charla por don Mariano Padilla.—18.30, Música de cámara: Glay Kator (soprano) y los señores Franco, Francés, Outumuro, Del Campo y Cassau.—18.55, Noticias de última hora. servicio especial suministrado por El Debate.—20, Cierre de la estación.
Radio Castilla (E. A. J. 4, 840 metros).—19, Orquesta Majerit. Lectura de páginas literarias.—18, Cierre de la estación.
Radio Ibérica (E. A. J. 6, 392 metros).—16, «Copelias» (fantasía), Leo Delibes; por la orquesta. «El club de las solteras» (tango), por la señorita Carmona, «La linda tapada» (caución del gitano), Alonso; por el señor Salolles, «La balada de la luz» (dúo), Vives; por la señorita Vela y el señor Salolles (con acompañamiento de orquesta). «La hebreá» (fantasía), Enrique Estela; por la orquesta. Concierto de guitarra por el profesor don Juan Crespo (primera parte): «Cuando el amor muere» (vals) y «Farruca» (popular). «Crua» (cómica de Madrid) (continuación), por el notable autor cómico don Ramón María Moreno. Diez minutos de transmisión del «jazz-band» del restaurant Palermo. «El trofeo de la Natis» (caución), Luna; por la señorita Carmona (con acompañamiento de orquesta). «La caravana de Ambrosio» (caución canaria), Moreno Torroba; por la orquesta. Lectura de poesías originales, por don Antonio Cano, «La generala» (arlequin), Vives; por la señorita Vela. Continuación del concierto de guitarra por el señor Crespo. «Solera» (populares) y «Guadalupe» (pasodoble), Crespo. «El Buso Calizares» (Cu-Cu), Valverde y Calleja; por la señorita Vela (con acompañamiento de orquesta). «Curro Vargas» (couplet del «Ay, ay, ay»), Chapi; por la señorita Carmona. «El conde de Lumburgos» (dúo), Lohar; por la señorita Vela y el señor Salolles. «Curro el de Loras» (coro de bandidos), Alonso; por la orquesta. Retransmisión del «jazz-band» del restaurant Palermo.—1, Cierre de la estación.

Las tarifas de la tasa especial de rodaje

Para carros, automóviles y camiones
La Gaceta de ayer publica un real decreto autorizando el establecimiento de una tasa especial de rodaje aplicable a los automóviles, carros, camiones y motocicletas; el importe de su recaudación se distribuirá a razón del 65 por 100 libre de gastos por el Patronato del circuito de turismo, y el 35 por 100 restante para las Diputaciones, siendo este último aplicable exclusivamente al arreglo y construcción de sus caminos provinciales y vecinales y siendo de cuenta de las mismas todos los gastos de cobranza.
La tarifa de la tasa que se aprueba es en pesetas y por año, la siguiente:
Carros de hasta más de 1000 kg. de peso máximo.—Una caballería, 15; dos caballerías, 25; tres caballerías, 30; cuatro caballerías, 37.50.
Carros de hasta 1000 kg. de peso máximo.—Una caballería, 10; dos caballerías, 15; tres caballerías, 20; cuatro caballerías, 25.
Automóviles.—Hasta 5 HP de fuerza, 75; hasta 10 ídem de ídem, 125; hasta 15 ídem de ídem, 150; hasta 20 ídem de ídem, 175; hasta 25 ídem de ídem, 200; hasta 30 ídem de ídem, 225; hasta 40 ídem de ídem, 250; desde 40 en adelante, 300.
Camiones.—Hasta dos toneladas, 200; hasta cuatro ídem, 300; hasta cinco ídem, 400; hasta diez ídem, 500; motocicletas, 500; motocicletas con sidecar, 60.
Las Empresas concesionarias de transportes abonarán como canon el establecido por el artículo séptimo del real decreto de 20 de febrero del año actual.
Con la Diputación de Barcelona se hará un convenio por un año, por la suma de 600.000 pesetas, ampliable por años sucesivos y sujeto a los aumentos que la ley de crecimiento de la rodadura justifique, dentro de las cuantías de las tasas que en este decreto se establecen.
En concepto de cooperación por las trayectos podrá el Patronato imponer a los Ayuntamientos una tasa especial de 0,50 pesetas por habitante.
Aspirantes de Correos y Telégrafos.—La Gaceta de ayer publica las condiciones y programas para proveer, mediante exámenes, 200 plazas de aspirantes a ingreso en cada uno de los Cuerpos de Correos y Telégrafos.

Oposiciones y concursos

Aspirantes de Correos y Telégrafos.—La Gaceta de ayer publica las condiciones y programas para proveer, mediante exámenes, 200 plazas de aspirantes a ingreso en cada uno de los Cuerpos de Correos y Telégrafos.

Santoral y cultos

28.—Miguel.—Santos Víctor, mártir, o Inocencio, Pápas; Nazario, Celso, Eusebio y Anonio, mártires; Sausan, Obispo; Peregrino, prosélito, confesor.
La misa y oficio divino son de San Nazario, con rito solemne y color encarnado.
Adoración Nocturna.—Nuestra Señora de la Almudena.
Cuarenta Horas.—En las Comendadoras de Santiago.
Corte de María.—De la Misericordia, en San Sebastián; del Honor, en Santa Catalina de los Donados; de Begonia, en San Ignacio de Loyola.
Parroquia de las Angustias.—A las ocho, misa rezada perpetua por los bienhechores de la parroquia.
Parroquia de los Angeles.—Continúa la novena a su Titular. A las diez, misa solemne por la tarde, a las siete, oficio, rosario, sermón por el señor Jiménez Lemaur, ejercicio, bendición, reserva y salve.
Asilo de San José de la Montaña (Cárceas, 16).—De cuatro y media a siete y media, exposición de Su Divina Majestad; a las siete, rosario, ejercicio, reserva y procesión solemne.
Comendadoras de Santiago (Cuarenta Horas).—Continúa la novena a su Titular. A las ocho, exposición de Su Divina Majestad; a las diez, misa cantada; a las seis y media de la tarde, estación, rosario, sermón por don Luis Quixal, gozos y reserva.
María Inmaculada (Cuarenta Horas).—De diez y media a seis y media de la tarde, exposición de Su Divina Majestad.
JUBILAS MUGARETAS
Parroquias.—Nuestra Señora de la Almudena; A las ocho y media.—San Lorenzo; A las ocho.—San Luis; A las ocho y media.—San Sebastián; A las seis, siete y ocho.—Santa Bárbara; A las ocho.—Santiago; A las ocho.—San Jerónimo; A las ocho y media.—Puerto Coronado de María; A las ocho y media.—Salvador y San Nicolás; A las ocho.—Los Doctores; A las ocho y media.
Teléfonos.—Agustinos Recoletos: A las ocho y media, misa de comunión.—Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús: A las seis y media, ejercicio.—Buena Dicha: A las ocho y media, misa de comunión general con exposición.—Calatravas: A las ocho y media.—Comendadoras de Santiago: A las ocho y media.—Escuelas del Sagrado Corazón (paseo de Alarcón): A las ocho.—San Francisco de Asís: A las ocho.—Hospital de San Antonio: A las ocho y media.—Hospital de San Francisco de Paula (Cuatro Cañinos): A las ocho.—Hospital del Carmen; A las ocho y media, con exposición de Su Divina Majestad.—Jardines del Corpus Christi: A las ocho.—Jesús: A las siete, siete y media.—Ocho.—Piedad: A las seis y a las ocho.—San Manuel y San Benito: A las siete y a las ocho y media.—San Pascual; A las nueve.—San Pedro: A las ocho.—Santuario del Perpetuo Socorro: A las ocho.—San Vicente del Pálar: A las ocho y media.
(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)
IÑIGO Muebles de lujo y económicos. Costanilla Angeles, 15.

Folleto de EL DEBATE

M. DU CAMPFRANC

FIDELIDAD

NOVELA
(Versión castellana expresamente hecha para EL DEBATE por EMILIO CARRASCOA)
a su novio no ser excesivo, exagerado; pero, como llamar enferma a un alma tan activamente consagrada al deber, tan infatigable en la práctica de la caridad, tan ansiosa a sacrificarse por sus semejantes, en bien de los demás?
Felipe de Miramire juzgaba acertadamente a su hermana. La vida entera de Isabel era, antes que nada, una sucesión de buenas obras. Si bien era cierto que no se sentía dichosa, no lo era menos, que gozaba con la dicha y con la felicidad de los otros, y se esforzaba y ponía especial empeño en proporcionar a los más pobres y abandonados el bienestar que todos parecían negarle. En cien felicidades que proporcionaba una conciencia tranquila alrededor del pueblecito de San Salvador no había quien no la conociera y adorara. Era la providencia de los enfermos, de los tristes, de los solitarios, de los que sufrían la adversidad antes de ser; el pobre y débil anciano cuyo cuidado me que llegara, y todos deseaban divisar en el caligeros en concepto de sagrada carga, desconfianza aproximándose a la poltrona ocupada por el viejo, instante del dedo en que se la colocara su pro-

77) nostros páido y un poco enfleaquecido, alumbrao por unos ojos negros y profundos de dulce y tranquila expresión y por una fina sonrisa llena de bondad.
En cuanto el deshielo de la nieve permitía el acceso por los caminos y estrechos senderos pedregosos de la comarca, Isabel de Miramire se dedicaba a visitar a los indigentes en sus chozas miserables, y esta existencia austera de sublime abnegación que voluntariamente se imponía, llevada de su caridad, la consolaba de sus penas y tristezas mucho mejor y más eficazmente que hubieran podido hacerlo las más brillantes fiestas, los más variados placeres.
Viéndola peregrinar incansablemente de un pueblo a otro, de una a otra aldea, llenos los bolsillos de medicinas para los cuerpos doloridos y patéticos, los labios de palabras consoladoras para las almas atribuladas, se la comparaba a la Virgen.
Si, se la comparaba. Inspiraba lástima aquella pobre niña, fiel a su amor malogrado, que había visto hundirse en la nada sus más bellos y queridos sueños de felicidad... Y, sin embargo, todavía seguía a los labios de la señorita de Miramire la más leve queja contra el destino, contra la vida, que así la maltrataba. Había entrevisto, otros, y se esforzaba y ponía especial empeño en proporcionar a los más pobres y abandonados el bienestar que todos parecían negarle. En cien felicidades que proporcionaba una conciencia tranquila alrededor del pueblecito de San Salvador no había quien no la conociera y adorara. Era la providencia de los enfermos, de los tristes, de los solitarios, de los que sufrían la adversidad antes de ser; el pobre y débil anciano cuyo cuidado me que llegara, y todos deseaban divisar en el caligeros en concepto de sagrada carga, desconfianza aproximándose a la poltrona ocupada por el viejo, instante del dedo en que se la colocara su pro-

trabajo le proporcionó un poco de paz y de tranquilidad. Me tienen lástima y yo agradezco estos sentimientos compasivos; pero sé decir que cuando el anciano padre de mi prometido me sonreía, cuando viene a sentarse a nuestra mesa frugal, bendecida por Dios, me siento tan venturosa, tan largamente remunerada, que antes que de lástima, me creo digna de envidia. Más lástima tengo yo, y más justificadamente en mi concepto, a mi querida Gilberta y a mi hermano Felipe, condenados a aturdirse en un marcateo terrible de frívulos placeres, de inabundantes diversiones mundanas que para mí gusto son la cosa más aburrida.
Cuando después de sus visitas a los enfermos regresaba al chatel, el viejo doctor Salbris la esperaba sentado en su cómodo sillón, cerca del fuego, a cuya suave corriente se quedaba dormido no pocas veces. Sobre un veladorcito colocado al abrigo de su mano había abierto un libro de gran tamaño, en el que los caracteres un vez de estar impresos en tinta eran de relieve, de tal modo que el ciego, sirviéndose de las yemas de los dedos, iba reconstruyendo por mano del sentido del tacto las letras para formar las sílabas, y las sílabas para componer las palabras, y entendiéndose por completo del contenido de aquellas páginas escritas para los ciegos. Aquel día el doctor Salbris leía su libro, que contenía, en gran parte, oraciones piadosas; cuando regresó Isabel, al percibir el ruido de sus pasos, el doctor Salbris suspendió su lectura y cerró el manuscrito.
—Buenos días nos dá Dios, mi querido padre, —sonrió la niña al entrar en el saloncito. Y fel, y que ella no se había quitado el velo instante del dedo en que se la colocara su pro-

mórbidos brazos de piel suave, mientras sus labios húmedos iban a posarse respetuosos en la arrugada frente del ciego.
El doctor Salbris contestó sonriendo bondadosamente:
—Con El vengas, hijita, consolación de mi vejez; estaba rezando por él, por Juan y por tí. Dios es testigo de que os quiero igual, de que ayudo con un mismo amor inmenso a mis dos hijos, al que me espera en el Cielo y a la que me consuela en la tierra, haciéndome menos penoso el tránsito por este valle de lágrimas.
La lumbrera ardía débilmente en el hogar de la chimenea; las llamas, parceladas a largas lenguas de fuego, ponían sus reflejos rojos en las paredes de la estancia, y los troncos de pino, que ardían chisporroteando, expandían por el aire un agradable aroma de resina quemada, que se mezclaba al perfume penetrante exhalado por un manojito de narcisos y violetas que hababan sus tallos en el agua cristalina de un tiborrito de barro polvoroso.
Isabel fué a sentarse al lado del velador, en el que, además del libro del ciego, había un lindo costillo de costura, y tomando en sus manos, finas y sonrosadas, la larga aguja de hacer encaje, se puso a trabajar. De tiempo en tiempo los resplandores de las llamas que se alzaban del montón de leña que ardía en la chimenea, hacía brillar, reflejar, como si fuera una pequeña estrella, la única joya que adornaba las manos delicadas de Isabel: su anillo de alianza, su sortija de pedrada, la sortija que Juan Salbris le regalara el día que cambiaron la promesa de un amor eterno y fiel, y que ella no se había quitado el velo instante del dedo en que se la colocara su pro-

metido, el lindo miosolis con el centro de diamantes que durante tanto tiempo le había dicho «¡Espera!» y que ahora le decía «¡Acuérdate!».
Isabel y el ciego pasaban largas horas frente a frente, sin que ni una ni otro se aburriesen ni siquiera hastio, porque ninguno de los dos tenía que violentarse lo más mínimo en buscar temas de conversación. Sus palabras iban directamente allí donde convergían sus pensamientos, y sus pensamientos volaban juntos siempre hacia las lejanas y abrasadas tierras del extremo Asia, hacia el inhospitalario país en que había desaparecido el teniente Salbris. El anciano, evocando sus recuerdos, relataba la infancia, y la adolescencia de su hijo, y la fiel prometida, pendiente de los labios de su padre de adopción, escuchaba aquellos sencillos y conmovedores relatos con creciente interés, sin cansarse de escuchar, porque las palabras del padre le permitían ver a través de ellas con toda exactitud la imagen y el espíritu del hijo, tan bien amado por ella. Tanto el doctor Salbris como Isabel de Miramire experimentaban la misma ardiente necesidad de hablar de él siempre y a todas horas, de rezar por él, de vivir de su recuerdo bajo la paternal mirada de Dios misericordioso, que da a los muertos el descanso eterno y resignación cristiana a los vivos para que soporten sus dolores y miserias.
Pasaban el día entero en el íntimo saloncito, suavemente perfumado por la fragancia de los jazmines, de los narcisos y de las violetas. Isabel se sentía llena de energías para consolar y sostener al desventurado ciego. Se hubiera dicho que la angelical criatura deseaba endulzar la pena

(Continúa.)



